

## **Las remesas en Colombia: costos de transacción y lavado de dinero**

**Ximena Cadena O.  
Mauricio Cárdenas S.**

## LAS REMESAS EN COLOMBIA: COSTOS DE TRANSACCIÓN Y LAVADO DE DINERO

Ximena Cadena O.<sup>1</sup>  
Mauricio Cárdenas S.<sup>1</sup>

### *Abstract*

*In line with migration flows, workers remittances have increased substantially in recent years in Colombia. Although remittances have improved living standards of recipient households, the possibility of use as a vehicle for money laundering is a major risk. Colombia heavily regulates these transfers, which do not seem to be more costly than in other Latin American countries due to competition between intermediaries. Controls on money laundering should focus on 'cambistas profesionales', which are numerous and weakly regulated and supervised.*

### *Resumen*

*Las remesas que entran a Colombia han aumentado sustancialmente en los últimos años como reflejo del incremento en el flujo migratorio que vivió el país a finales de la década de los noventa. En 2003 se convirtieron en la segunda fuente de divisas del país. Además de mejorar el bienestar de los hogares receptores, pueden ser utilizadas para lavar dinero proveniente de actividades ilegales. Por ello, Colombia ha desarrollado una regulación intensiva en prevenir el lavado de activos, cuyo costo ha sido asumido por los operadores en el mercado a través de la reducción en la rentabilidad y los márgenes. El control al lavado de activos debe fortalecerse entre los Cambistas Profesionales, que son numerosos y poco vigilados.*

*Keywords: International Migration, Financial Regulation, Financial Institutions and Services, Market Structure and Prices. Palabras clave: Migración internacional, Regulación financiera, Instituciones y servicios financieros, estructura de mercado y precios.*

*Clasificación JEL : F22, G28, G2, L11.*

*Working Paper No. 26, octubre de 2004, Bogotá Colombia.*

---

<sup>1</sup> Editora de Coyuntura Económica y Director Ejecutivo de Fedesarrollo respectivamente. Los autores agradecen la valiosa colaboración de Manuel Orozco, Senior Researcher del Institute for the Study of International Migration de Georgetown University. También a las entidades receptoras en Colombia que ayudaron para llevar a cabo encuestas en sus oficinas (TITAN S.A. CAMBIAMOS S.A. y Giros y Finanzas CFC) y a Invamer por la realización de las encuestas.

## I. Introducción

Las remesas de trabajadores enviadas a Colombia desde el exterior han registrado un fuerte incremento desde 1999. La emigración de colombianos, que se aceleró durante la recesión de 1998-1999, explica por qué las remesas pasaron de US\$745 millones en 1996 a US\$3.060 millones en 2003, con una tasa de crecimiento anual promedio de 25% durante ese lapso. A agosto de 2004, las remesas han aumentado en 6% frente al mismo periodo del pasado año.

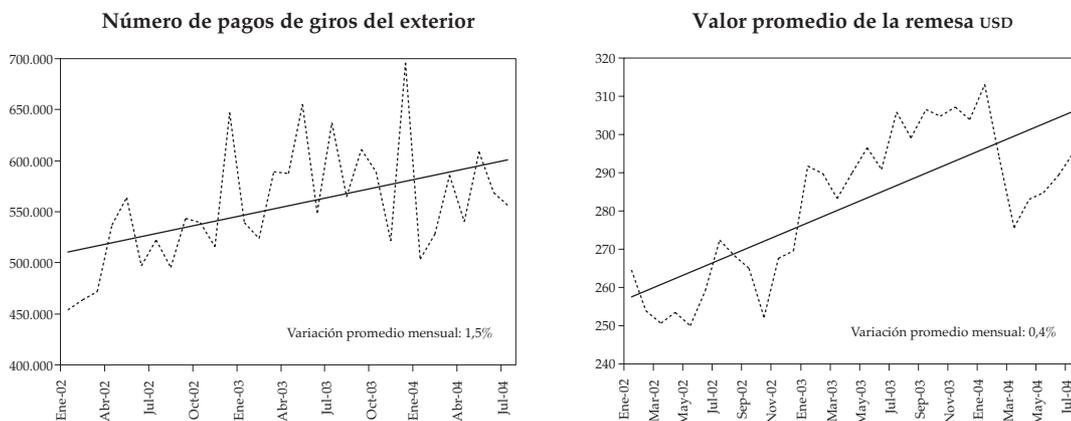
Las remesas han tomado una relevancia creciente en la economía colombiana. Su constante crecimiento desde 1999 las ha llevado a representar un importante rubro en la Balanza de Pagos. De acuerdo con proyecciones de Fedesarrollo, al cierre de 2004 las remesas representarán 4% del PIB, cerca del doble de su nivel en 2000. Al terminar este año, las remesas representarán casi cuatro veces los ingresos por exportaciones de café y superarán en 10% las exportaciones de petróleo.

El crecimiento gradual de las remesas ha sido de 2,1% mensual en promedio desde enero de 2002, debido a aumentos tanto en el número de giros como en el valor de la remesa promedio. Los giros pasaron de 498 mil en la primera mitad de 2002 a 564 mil entre febrero y julio de 2004; y la remesa promedio pasó de US\$255 durante el primer semestre de 2002 a US\$287 entre febrero y julio pasados (ver Gráfico 1).

El crecimiento de las remesas no ha sido exclusivo de Colombia. Según el Banco Interamericano de Desarrollo, alrededor de 38.000 millones de dólares ingresaron a América Latina y el Caribe por este concepto en el año 2003. Esta cifra representa un incremento del 10 por ciento frente al año anterior y duplica el nivel registrado en 1998. Desde inicios de la década de los ochenta, los fondos que los emigrantes envían a sus familias en Latinoamérica aumentaron a un ritmo promedio anual de 12,4%, la tasa más elevada de crecimiento entre distintas regiones del mundo. De hecho, América Latina es la región líder en recepción de remesas, con un tercio del flujo mundial.

El incremento en las remesas tiene un impacto positivo sobre el ingreso y el consumo de los hogares. Ratha (2003) argumenta que las remesas son una importante fuente de financiamiento para el desarrollo, con baja volatilidad en comparación con otras fuentes de financiamiento externo. Además, es posible que las remesas tengan cierto impacto redistributivo debido a que aunque los estratos socioeconómicos altos las reciben, el 46% de los receptores pertenecen a los sectores más pobres de

**Gráfico 1. Evolución mensual de las remesas en Colombia**



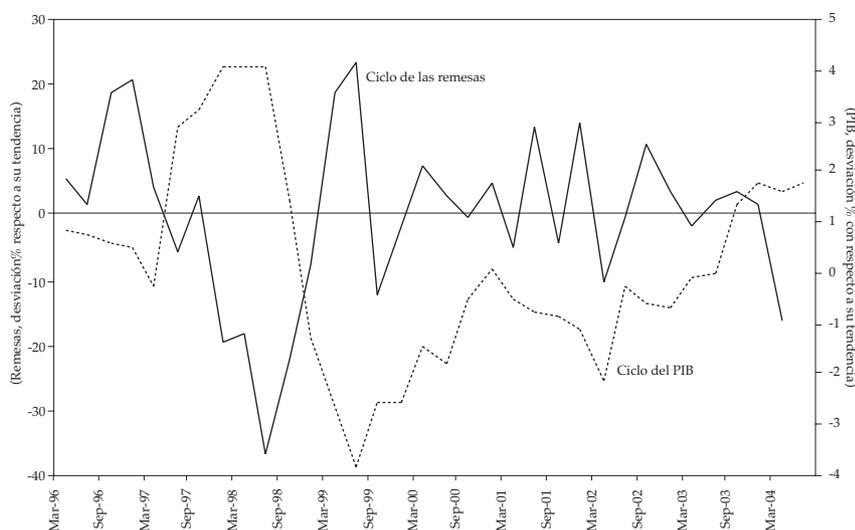
Fuente: cálculos de los autores con base en información de Superbancaria.

la población. Solimano (2003) muestra que las remesas constituyen un complemento al escaso ahorro interno de las economías en desarrollo y contribuyen a mejorar la distribución del ingreso. En particular, argumenta que el impacto de las remesas sobre el crecimiento económico es positivo en los casos de Colombia y Ecuador.

La estabilidad de las remesas se evidencia al compararlas con otras fuentes de financiamiento externo. Mientras que la desviación de las remesas de su tendencia de largo plazo no ha superado 40% en los últimos 8 años y en el 70% de los trimestres no presentan desviaciones superiores a 15%, los flujos de capital fluctúan en un rango superior al 200% alrededor de su tendencia. Incluso, la inversión extranjera directa muestra desviaciones que en promedio alcanzan 98%. Además, las remesas constituyen una fuente alternativa de ingresos para las familias colombianas durante las épocas de recesión. Esto se comprueba al comparar el comportamiento cíclico de las remesas y del PIB. Como se muestra en el gráfico 2 esta fuente de recursos ha sido anticíclica, y por esto ha contribuido a suavizar el consumo de las familias. De hecho, el coeficiente de correlación entre el componente cíclico del consumo y las remesas alcanza 95% para el periodo comprendido entre 1999 y la actualidad.

Así, las remesas de los trabajadores colombianos en el exterior no parecen depender de los vaivenes de los mercados financieros internacionales. Es decir que las variaciones en el diferencial de rentabilidades entre Colombia y el exterior no guían sus tendencias<sup>2</sup>. Aunque hasta 1999 mayores rentabilidades coincidieron con aumentos de las remesas por encima de su tendencia, a partir de ese año estas variables no parecen estar relacionadas. Hay que resaltar que en los últimos trimestres el diferencial de tasas ha favorecido las inversiones en Colombia pero las remesas cayeron por debajo

**Gráfico 2. Comportamiento anticíclico de las remesas**



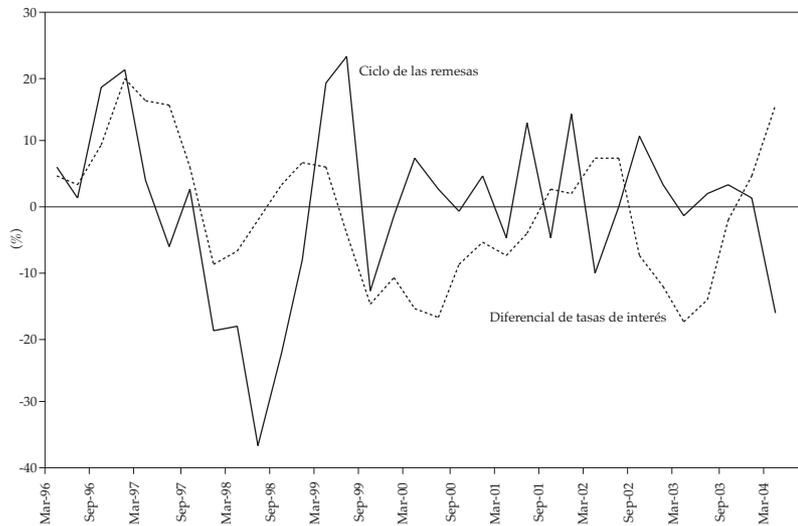
Fuente: cálculos de los autores con base en información del Banco de la República y el DANE.

<sup>2</sup> El diferencial de rentabilidades se calcula como la diferencia entre el rendimiento de una inversión en Colombia (DTF, 90 días) y una inversión del mismo plazo en el exterior (se captura a través de la tasa LIBOR, 3 meses) teniendo en cuenta las expectativas de devaluación, medidas a través del comportamiento de la tasa de cambio en el último año. Es decir, se suponen expectativas adaptativas. La dificultad para predecir las tendencias en la tasa de cambio a través de modelos econométricos sugiere que esta variable sigue una caminata aleatoria, por tanto su comportamiento pasado ofrece una base adecuada para formarse expectativas de devaluación.

de su tendencia durante el primer trimestre de 2004, probablemente a causa de la recuperación económica. Un análisis econométrico simple demuestra que el diferencial de tasas no afecta ni la tendencia ni los ciclos de las remesas. Los coeficientes no son significativos ni al introducir el diferencial de manera contemporánea ni al considerar rezagos en el efecto (ver Gráfico 3 y Cuadro 1).

El dinamismo de las remesas ha dado origen a una proliferación de iniciativas para tratar de mejorar la eficiencia en su intermediación y asegurar su utilización en actividades que promuevan el desarrollo económico. Por ejemplo, la Organización de Naciones Unidas (ONU), consciente de que las remesas constituyen un recurso clave para combatir la pobreza rural en América Latina, ha desarrollado acuerdos con comunidades de emigrantes latinoamericanos para destinar un porcentaje de los

**Gráfico 3. Remesas y mercados financieros internacionales**



Fuente: cálculos de los autores con base en información del Banco de la República y Reuters.

**Cuadro 1. Remesas y mercados financieros internacionales  
(análisis de regresión)**

Variable dependiente: ciclo de las remesas (HP)

	Ecuación 1	Ecuación 2
Constante (estadístico t)	-0,15 (-0,04)	-0,19 (-0,05)
Diferencial de tasas (estadístico t)	0,11 (0,41)	- -
Diferencial de tasas (-1) (estadístico t)	- -	0,27 (0,93)
<b>Período</b>	<b>1996: 1-2004: 1</b>	<b>1996: 1-2004:1</b>
Observaciones	33	32
Durbin Watson	1,91	1,93
R <sup>2</sup>	0,005	0,03

Fuente: cálculos de los autores.

recursos que envían a sus países de origen a la realización de obras de infraestructura local y proyectos comunitarios en sus regiones. Así mismo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) pretende reducir los costos de envío de las remesas a la región (comisiones de las agencias intermediarias, impuestos, etc.) y lanzará un programa en México, Colombia y Ecuador para utilizar las remesas como colateral y ampliar el acceso al crédito con garantía del BID en estos países.

Para reducir los costos de envío se requiere conocer su estructura y evolución en el tiempo. Además, es importante reconocer que dependen de la interacción de diversos agentes tanto en el país de origen de la remesa como en el país receptor. Las estructuras de los mercados en los que participan estos agentes determinan las tendencias en los precios. Igualmente medidas regulatorias o impositivas podrían afectar los costos de envío.

En Colombia existe cierta disyuntiva entre facilitar y frenar el flujo de giros de dinero desde el exterior. Hay evidencia que sugiere que el flujo migratorio de colombianos hacia el exterior se intensificó a finales de la década de los noventa, lo que podría explicar el crecimiento de remesas que ayudan al sostenimiento de las familias en Colombia. Pero aún no hay certeza sobre cuantos son los colombianos que viven en el exterior ni sobre el monto de transferencias que sería consistente con el número de emigrantes. Además, existe el temor que a través del mecanismo de las remesas se laven dineros provenientes de actividades ilegales, particularmente del narcotráfico. Aparentemente, el 56% de la hoja de coca que se produce en el mundo se cultiva en Colombia. Además, la intensificación de la destrucción de laboratorios y confiscación de químicos utilizados para el procesamiento indican que también participa ampliamente en el comercio mundial de cocaína. El narcotráfico provee el grueso de los recursos que financian la actividad de los grupos armados al margen de la ley en Colombia. Los dólares del narcotráfico le han causado un grave daño al aparato productivo pues entre otros efectos, incentivan el contrabando y la sobrevaluación de la moneda, factores de permanente preocupación para diversos sectores productivos, para no hablar de la destrucción de capital social que ha tenido graves consecuencias sobre el crecimiento económico en el país. Por estos motivos, existen reservas frente a las medidas que reducen los costos de envío de dinero a Colombia, cuando ello implica facilitar también el lavado de dinero.

El trabajo se divide en seis partes además de esta introducción. En la segunda se examina la forma como funciona el negocio de las remesas. En la tercera, se estudian los posibles usuarios del servicio de remesas, con énfasis en las características de las familias que las reciben y el monto y la periodicidad de los giros. En la cuarta se ofrece un marco conceptual que explica la disyuntiva entre facilitar o restringir las remesas y relaciona el grado de regulación y eficiencia resultantes de la disyuntiva. La quinta sección resume las principales características del sistema regulatorio colombiano para evitar el lavado de activos. En la sexta se evalúa el impacto de dicha regulación sobre la eficiencia en el mercado de remesas, medida a través de los costos de enviar dinero a Colombia, desde el punto de vista de las compañías remisoras que operan en Estados Unidos y de las casas de cambio colombianas. Finalmente, en la séptima sección se presentan algunas conclusiones.

## **II. La organización industrial de las remesas**

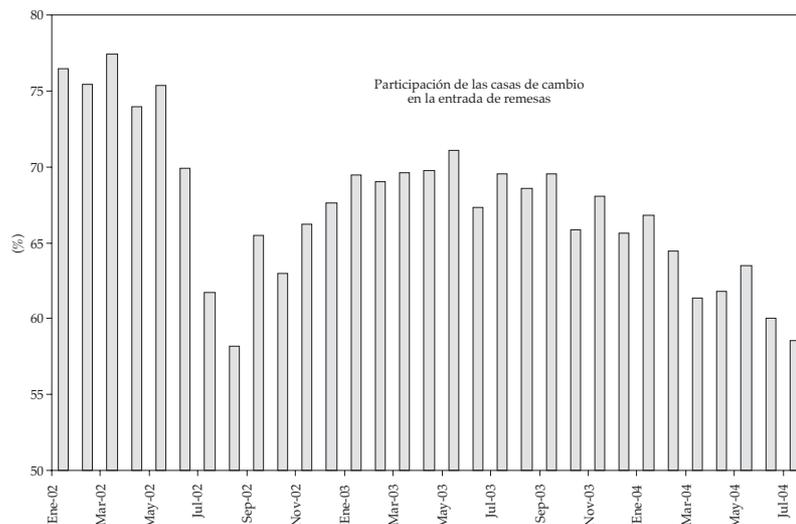
El envío de remesas involucra tres actores principales. Un agente en Colombia, un agente en el exterior y una compañía remitora de giros que se encarga de coordinar a los dos agentes, además de definir las tarifas que cobra y fijar la tasa de cambio a la que se paga el giro<sup>3</sup>. Los agentes en Colombia que utilizan este esquema son las casas de cambio y algunos bancos, compañías de financiamiento comercial y comisionistas de bolsa. Existen múltiples alianzas entre los intermediarios locales y las com-

pañías remisoras a nivel mundial, como MoneyGram, Global FX y Western Union. Algunos bancos ofrecen el servicio de los giros a través de contacto directo con bancos en el exterior.

De acuerdo con la encuesta de costos de transacción de las remesas de trabajadores en Colombia realizada por el Banco de la República (2004a), 96% de los giros que se reciben en Colombia por concepto de remesas se intermedian a través de las compañías remisoras. Sólo el 4% de los giros se realizan a través de transferencias banco a banco. Los principales intermediarios de las remesas en Colombia son las casas de cambio. A pesar de la participación de una compañía de financiamiento comercial, de los comisionistas de bolsa y de la reciente incursión de los bancos, las 12 casas de cambio responden por cerca de un 68% de las remesas que ingresan al país. En el Gráfico 4 se observa la evolución de esta participación desde enero de 2002.

El remitente del dinero se acerca a la oficina de giros internacionales (que puede ser agente de una compañía remisora o sucursal de la misma). Allí llena ciertos requisitos de identificación propia y del beneficiario del dinero, entrega el monto que quiere enviar y paga una tarifa establecida por la compañía remisora que puede estar especificada como un porcentaje del giro, un costo fijo o una tarifa mixta que se compone de un costo fijo y un monto variable. Además, la operación conlleva un costo adicional para el remitente, que corresponde a la diferencia entre la tasa de cambio a la que se pacta la operación y la tasa de cambio vigente en el mercado, conocida como el diferencial cambiario. Cuando el pago al beneficiario en Colombia se realiza en divisas no hay tal diferencial y la comisión se concentra únicamente en la tarifa. Sin embargo, en Colombia sólo el 1,1% de los giros se pagan en divisas<sup>4</sup>. La definición del diferencial cambiario también varía. Algunas veces el remitente puede escoger entre diferentes alternativas de tasa de cambio a la que le pagarán la remesa al beneficiario,

**Gráfico 4. Porcentaje de remesas intermediado por las Casas de Cambio**



Fuente: cálculos de los autores con base en información de la Superbancaria y del Banco de la República.

<sup>3</sup> Hay casos en los que no hay agente en el exterior pues el giro se realiza directamente a través de una oficina de la compañía remisora o Money Remitter

<sup>4</sup> Datos de la Superbancaria.

otras este monto es una decisión conjunta entre la compañía remitora y la casa de cambio y otras es una decisión unilateral de la compañía.

Una vez recibido el dinero, la compañía remitora realiza una orden de pago a la casa de cambio (su agente en Colombia) y se define la tasa de cambio a la que se pagará el giro (ya sea una decisión conjunta o unilateral). Con esta orden, la casa de cambio contacta al beneficiario en Colombia y le entrega su dinero. El régimen tributario en Colombia establece que las entidades facultadas para pagar giros provenientes del exterior deben aplicar un impuesto cuya tarifa es 0,4% a los giros que reciban del exterior los beneficiarios en Colombia. Además, las operaciones cambiarias están gravadas con un IVA cuya tarifa es 16% sobre las ganancias obtenidas por la diferencia entre la tasa de compra y la tasa de venta. Parte de este costo también es trasladado al usuario a través del diferencial<sup>5</sup>.

Para recibir el dinero, el beneficiario debe cumplir con requisitos de identificación y ofrecer información sobre su actividad económica, domicilio, etc. Una vez recibe el giro, la compañía remitora confirma el pago y hace la transferencia de recursos a una cuenta de la casa de cambio en el exterior. La comisión que incluye la tarifa y el diferencial cambiario se distribuye entre la compañía remitora, el agente en el exterior y el agente en Colombia. Esta distribución varía de acuerdo a las compañías. En la mayoría de los casos colombianos, la tarifa se reparte entre el agente que tramita el envío en el exterior y la compañía remitora y el diferencial se reserva exclusivamente para el agente en Colombia. En otros casos la compañía exige un reembolso por concepto de los ingresos realizados por la casa de cambio en Colombia a través del diferencial. El costo total del envío incluye la tarifa, el diferencial cambiario, el 0,4% (gravamen a los movimientos financieros) y el IVA. Estos costos se reparten entre el remitente que paga la tarifa y descuenta el diferencial cambiario y el beneficiario que asume los impuestos en Colombia.

### **III. Las preguntas básicas: ¿quiénes reciben, cuánto reciben y qué hacen con la remesas?**

Las remesas ofrecen un mecanismo ágil y seguro para que los colombianos que trabajan en el exterior puedan enviar dinero a sus familias en Colombia. Pero además existe la posibilidad que sea utilizado por agentes ilegales para lavar dineros provenientes de actividades delictivas. Este hecho plantea disyuntivas en Colombia pues, al no poder distinguir entre tipos de usuarios, facilitar los giros, ya sea a través de una reducción de los costos de envío, eliminación de impuestos, o de otros mecanismos, podría favorecer potencialmente tanto a las familias que reciben dinero para ayudar a cubrir sus gastos básicos, como a delincuentes organizados.

#### **A. Los hogares que reciben remesas**

Es difícil saber si el aumento de los giros y de la remesa promedio ha coincidido con un aumento en el número de hogares receptores de remesas en Colombia. El interés por este tema es relativamente reciente en el país, lo que impide contar con series históricas sobre este rubro que ofrezcan una perspectiva de su evolución a través del tiempo.

---

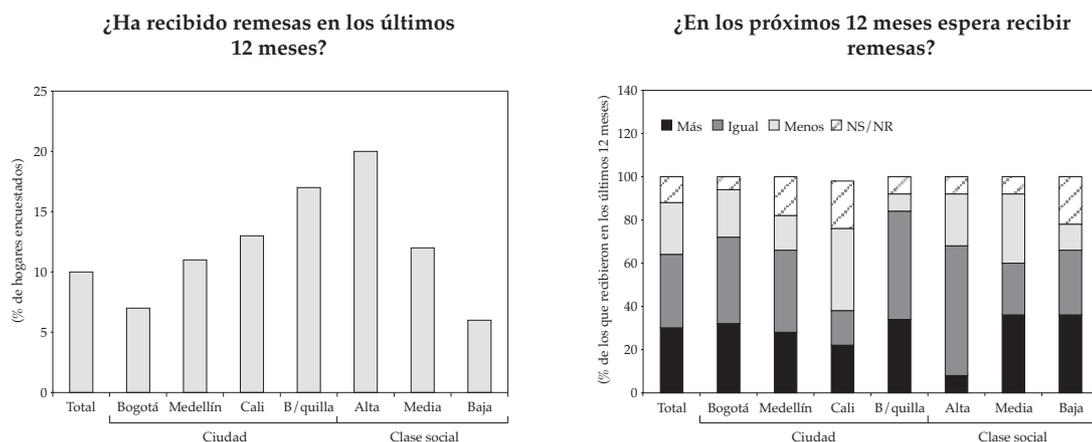
<sup>5</sup> Los usuarios del envío de remesas tuvieron que pagar un tarifa de 3% por impuesto de renta o retención en la fuente que aplicaba para todos los ingresos en moneda extranjera provenientes del exterior hasta el 31 de diciembre de 2003. La reforma tributaria del año pasado desmontó este impuesto.

Para conocer con más detalle las características de los hogares receptores de remesas, la Encuesta de Confianza del Consumidor de Fedesarrollo realizada en el mes de julio de 2004 incluyó algunas preguntas relacionadas con el tema. La encuesta cubre 600 hogares de diferentes estratos socioeconómicos en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla<sup>6</sup>. Los resultados muestran que un 10% de los hogares urbanos colombianos recibe remesas del exterior. De ellos, el 30% espera recibir más remesas durante los próximos 12 meses de las que recibió en los 12 meses anteriores y 35% espera recibir el mismo monto que recibió el año anterior. En el Gráfico 5 se presenta la distribución de las respuestas por ciudad y estrato socioeconómico. Se destaca la fuerte participación de los estratos socioeconómicos altos en el mercado de remesas.

Para conocer el monto de remesas que reciben los hogares colombianos y la periodicidad con la que lo hacen se recurrió a aplicar una encuesta a los receptores de remesas en las casas de cambio. Se realizaron 309 encuestas en Bogotá, Cali y Pereira en las oficinas de las casas de cambio TITAN S.A. (agente de Vigo y Money Exchange), CAMBIAMOS S.A. (agente de MoneyGram) y de la Compañía de Financiamiento Comercial Giros y Finanzas (agente de Western Union)<sup>7</sup>.

Indagar sobre flujos de ingresos a través de encuestas tiene dificultades y puede generar resultados errados con un sesgo al sub-reporte. Especialmente cuando, como en este caso, las preguntas se realizaron a la salida de las casas de cambio, las personas tenían el giro reclamado en su poder y podían temer por su seguridad. Para evitar este problema se buscó el apoyo logístico de las casas de cambio que permitió ofrecer seguridad a los encuestados<sup>8</sup>. Las respuestas de los usuarios de las casas de cambio pueden dar algunas luces sobre el número de giros y los montos que reciben los hogares en Colombia.

**Gráfico 5. Porcentaje de Hogares que reciben y recibirán remesas en Colombia**



Fuente: Encuesta de Confianza del Consumidor de Fedesarrollo - Modulo de Remesas julio de 2004.

<sup>6</sup> Se clasifican en clase alta (estratos 4, 5 y 6), media (estrato 3) y baja (estratos 1 y 2)

<sup>7</sup> Para la realización de las encuestas se contó con el apoyo académico y financiero del Institute for the Study of International Migration Georgetown University.

<sup>8</sup> En todo caso, no se puede descartar el riesgo de subreporte.

De acuerdo con las respuestas de todos los encuestados, la remesa promedio para aquellos que reciben su dinero en moneda extranjera (6% de los encuestados) es US\$297 y para los que lo reciben en pesos colombianos (81%) fue \$877.400 (US\$337). Sin embargo se presenta una alta dispersión en las respuestas de los encuestados, la desviación estándar fue \$1.769.000 y la mediana \$331.700 (US \$128). Al eliminar 4% de las respuestas más altas y de las más bajas, se obtiene un promedio de remesas de US\$250<sup>9</sup>. La remesa promedio es superior para los receptores en Pereira, en comparación con Bogotá y Cali. En el Cuadro 2 se resumen los principales resultados.

Las respuestas de los colombianos que reciben las remesas no se alejan de los promedios que reportan las casas de cambio a la Superbancaria. Por lo tanto es claro que el grueso de las remesas que ingresan a Colombia son recibidas por las familias colombianas para complementar sus ingresos. En promedio, las remesas constituyen el 67% de los ingresos de los hogares encuestados.

El mismo análisis puede hacerse para estudiar las remesas por país de origen. Aquellos colombianos que tienen familiares en Estados Unidos reciben en promedio US\$220 mientras que los residentes en España parecen contribuir con mayores recursos al sostenimiento de sus familias en Colombia. Esto podría explicarse por las ventajas de tener el mismo idioma que permiten una asimilación más rápida al mercado laboral en el país extranjero. Para el caso de Estados Unidos, Gaviria (2004) sugiere que la falta de conocimiento del idioma reduce el valor del capital humano de los emigrantes en 70%. En el caso de España esta pérdida no se genera. En el Cuadro 3 se presentan más detalles.

Al cruzar origen y destino se encuentra que las remesas que se reciben en Pereira tienen su origen en España (55% de los encuestados en Pereira tienen familiares en España y el 35% en Estados Unidos, justo lo opuesto de lo que ocurre en el resto del país). Esto explica por qué su mayor nivel.

El histograma de distribución de los montos recibidos en pesos demuestra que existe cierta concentración en los montos bajos. La tendencia logarítmica tiene una pendiente negativa. El 33% de los

**Cuadro 2. Promedio de remesas recibido por los encuestados (destino)**

Destino	Total		Bogotá		Cali		Pereira	
	COP\$ (miles)	USD\$						
<b>Recibida en USD (6%)</b>								
Remesa promedio	-	297,1	-	347,8	-	188,6	-	600
Mediana	-	162,5	-	225	-	88,8	-	600
<b>Recibida en COP (81%)</b>								
Remesa promedio	877,4	337	1114,4	429	548,3	211	816,5	314
Remesa promedio Centrado*	636,4	245	625,9	241	548,8	211	769,1	296
Mediana	331,7	128	342,5	132	296,6	114	440,5	169
<b>Total</b>								
Remesa Promedio*	-	249	-	248	-	209	-	317
Mediana	-	130	-	138	-	112	-	199

\* Se elimina 4% superior y 4% inferior.

Fuente: Encuesta a receptores en Casas de Cambio.

<sup>9</sup> La desviación estándar resulta ser \$693.000 el amplio rango de las respuestas hace que incluso al centrar la muestra, la desviación estándar sea bastante alta.

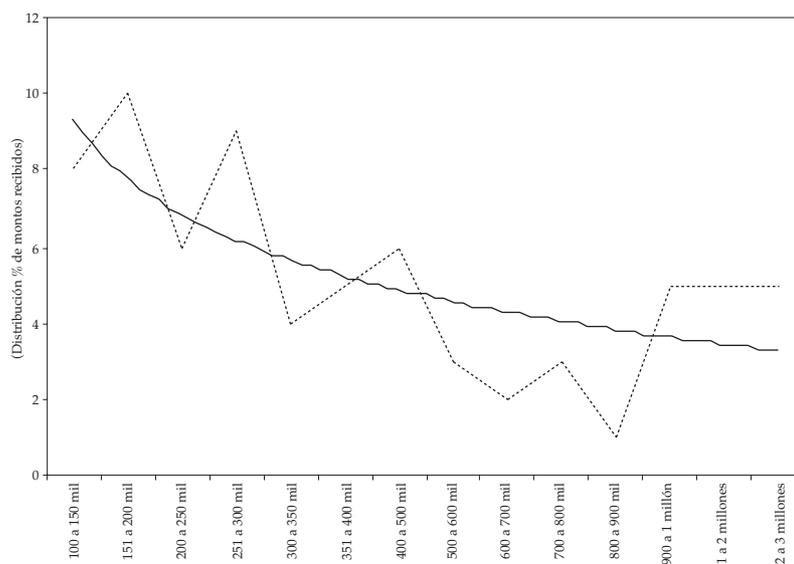
**Cuadro 3. Promedio de remesas recibido por los encuestados  
(origen)**

Destino	Total		Estados Unidos		España		Otros	
	COP\$ (miles)	USD\$	COP\$ (miles)	USD\$	COP\$ (miles)	USD\$	COP\$ (miles)	USD\$
<b>Recibida en USD (6%)</b>								
Remesa promedio	-	297,1	-	295	-	600	-	250
Mediana	-	162,5	-	125	-	600	-	150
<b>Recibida en COP (81%)</b>								
Remesa promedio	877,4	337	646,3	249	949,8	365	1354,3	520
Remesa prom. Centrado*	636,4	245	556,2	214	663,1	255	699,6	269
Mediana	331,7	128	298	115	385	148	327,5	126
<b>Total</b>								
Remesa Promedio*	-	249	-	220	-	279	-	268
Mediana	-	130	-	116	-	179	-	128

\* Se elimina 4% superior y 4% inferior.  
Fuente: Encuesta a receptores en Casas de Cambio.

que reciben remesas en pesos se encuentra concentrado entre \$150.000 y \$300.000, mientras que un 39% de los encuestados se distribuye de manera prácticamente homogénea entre \$300.000 y \$3.000.000<sup>10</sup>. En el Gráfico 6 se ilustra este patrón, que se mantiene al analizar los datos para las diferentes ciudades de destino y países de origen.

**Gráfico 6. Histograma- Montos recibidos**



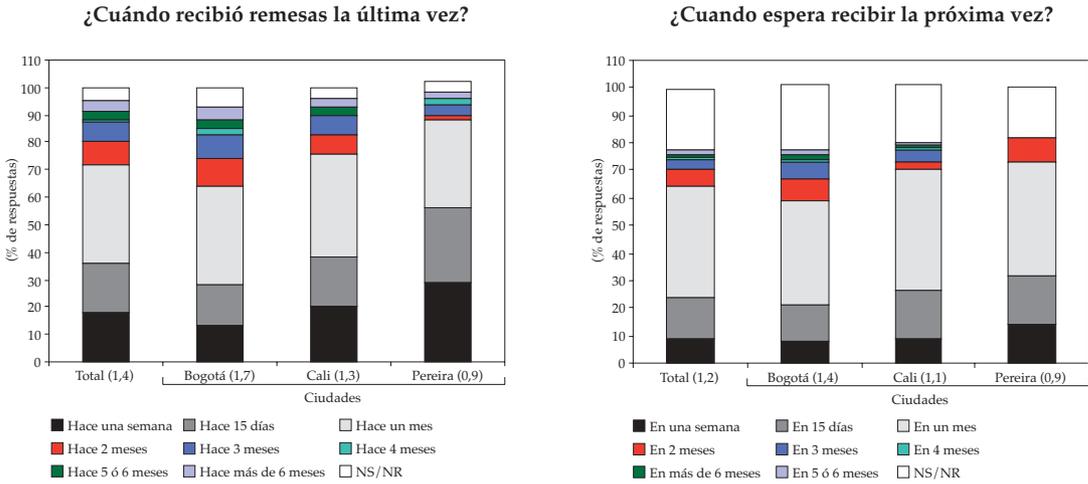
Fuente: cálculos de los autores con base en encuesta de receptores.

<sup>10</sup> El 8% de los encuestados que reciben la remesa en pesos no contestaron sobre el monto, el 6% recibe la remesa en dólares y el 14% restante no contestó la pregunta.

En el Gráfico 7 se muestra la distribución de las respuestas a las preguntas sobre cuándo fue la última vez que recibió remesas y cuándo espera volver a recibir. Más del 70% de los encuestados recibe remesas por lo menos una vez al mes. En Pereira el 88% de los encuestados recibe remesas mínimo una vez al mes. En promedio las familias reciben remesas cada 1,4 meses. Hacia futuro esperan que los flujos sean más frecuentes, especialmente en Bogotá y Cali.

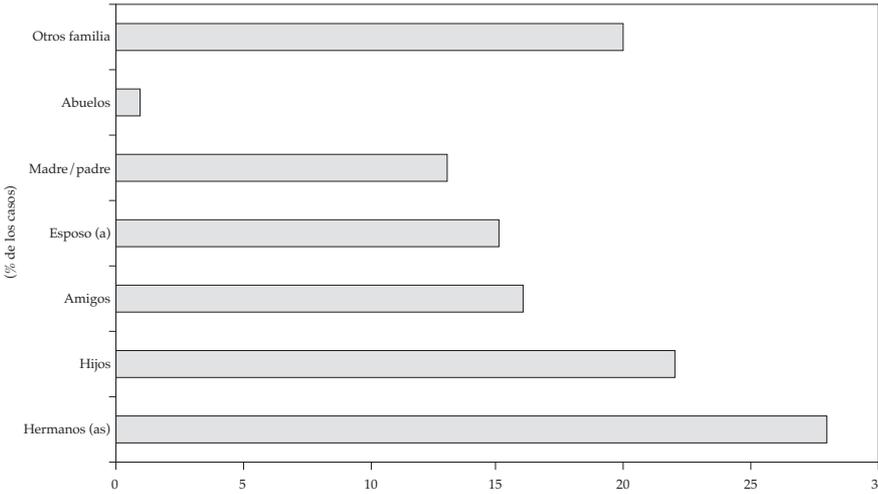
Quienes envían periódicamente estos recursos son familiares de los receptores, especialmente hermanos. En el Gráfico 8 se presenta la distribución de los remitentes de dinero del exterior. Estos familiares salieron del país en promedio hace 5 años y envían dinero a sus familias desde hace 3 años. En su mayoría salieron del país en busca de mejores oportunidades de empleo (69%) y con el objetivo de ayudar con dinero extra para su familia (17%).

**Gráfico 7. Periodicidad de los giros**



Fuente: cálculos de los autores con base en encuestas a receptores.

**Gráfico 8. Parentesco de los remitentes de remesas en el exterior**



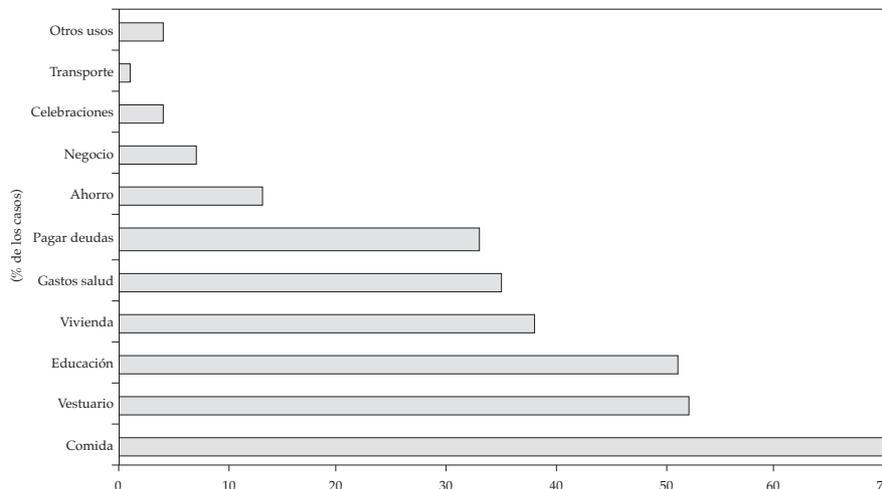
Fuente: cálculos de los autores con base en encuesta de receptores.

Las remesas son por lo general un regalo para la familia en Colombia (71% de los casos). Además, los emigrantes giran para pagar compromisos que dejaron en Colombia antes de irse (31%) y en muy pocos casos se consideran préstamos (2%)<sup>11</sup>. Este dinero se utiliza para ayudar a cubrir las necesidades básicas de la familia, especialmente de alimentación. También se destaca la compra de vestuario, el pago de educación y vivienda. Es decir, las remesas cubren parte de los gastos de consumo de los hogares aunque también contribuyen a la formación de capital en vivienda y educación (ver Gráfico 9).

Con relación al nivel educativo, el 40% de los receptores de remesas tiene bachillerato, el 20% universidad incompleta y el 17% universitaria completa. Sólo el 13% tiene apenas nivel primario de educación, lo que sugiere que las remesas llegan en menor proporción a los sectores más pobres de la población. El 28% de los receptores es trabajador independiente y el 21% es empleado. Sólo el 5% de los receptores está desempleado y el 7% es retirado o jubilado. A pesar del alto nivel educativo y del acceso al mercado laboral, el grueso de los receptores se concentra en estratos bajos (46%), un 35% en estrato medio y el 19% restante se clasifica dentro del estrato alto (estratos 4, 5 y 6). En su mayoría son mujeres (68%) y personas jóvenes menores de 44 años (69%).

Los resultados presentados hasta el momento arrojan algunas conclusiones. La mayoría de los colombianos que recibe remesas lo hace mensualmente y espera hacerlo con mayor regularidad en el futuro. El giro promedio parece estar alrededor de US\$250 y el receptor ubicado en la mediana recibe US\$130. Dada esta amplia dispersión en la distribución, sumado al carácter urbano de la encuesta y a que no todas las regiones del país presentan los mismos flujos migratorios, es estadísticamente inapropiado realizar extrapolaciones a partir de estas encuestas para inferir un monto nacional. Sin embargo, al dividir el monto total reportado por la balanza de pagos para 2003 (US\$3.060 millones) por la remesa promedio por receptor (US\$250) por el número de veces que recibe al año ( $12 / 1,4 = 8,6$ ) se obtiene un número estimado de 1,4 millones de hogares receptores en Colombia, lo que no parece una cifra desproporcionada frente al número de colombianos en el exterior (estimado entre 3 y 5 millones).

**Gráfico 9. Usos de las remesas**



Fuente: cálculos de los autores con base en encuesta de receptores.

<sup>11</sup> Las respuestas no son excluyentes.

## B. El lavado de dinero

Como todo delito, el lavado de activos involucra un análisis costo-beneficio en el que se compara la probabilidad de que la autoridad lo detecte e imponga una sanción (ya sea monetaria o en años de cárcel, o ambas) con los ingresos que reporta tal actividad<sup>12</sup>. Las penas por lavado de activos que establece la normatividad jurídica en Colombia pueden llegar a 15 años de prisión con multas hasta por 50.000 salarios mínimos mensuales vigentes (Ley 747 de 2002). Además se debe tener en cuenta la posibilidad de ser detectado por las autoridades en el exterior. Claramente la decisión de utilizar el mecanismo de las remesas tendrá que considerar la probabilidad de que la autoridad identifique la transacción como sospechosa y capture al delincuente.

La regulación financiera en el mundo ha diseñado esquemas para elevar la probabilidad de captura de delincuentes que lavan dinero a través del sistema financiero. Estudios de inteligencia financiera realizados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y por la Unidad de Información y Análisis Financiero de Colombia (UIAF) han señalado que dentro de las tipologías identificadas de lavado de dinero a través del sistema financiero se encuentran las transferencias fraccionadas de dinero ilícito a través de giros internacionales. Esta modalidad consiste en fraccionar altos montos de dinero en pequeños giros que no superen los límites establecidos por las autoridades para el control. Los giros se envían a varios beneficiarios (denominados *pitufos*) que entregan el dinero a cambio de una comisión. Las autoridades y las entidades financieras conocen este tipo de estrategias y desarrollan mecanismos para detectarlas<sup>13</sup>.

Este mecanismo es altamente costoso en términos de logística pues requiere coordinar a un amplio número de personas para fragmentar los giros, tanto en el país remitente como en el país receptor. Además, utilizar de manera recurrente a las mismas personas levantaría sospechas por cuanto los sistemas de alarma también permiten identificar transacciones múltiples, realizadas en un periodo de tiempo determinado. Entre más personas se involucren mayor riesgo de ser acusados ante las autoridades, pues cada vez se vuelve más difícil mantener a los implicados dentro del círculo seguro. Asimismo, el mecanismo es relativamente costoso en términos monetarios, pues se debe destinar un monto para pagar las comisiones de cada uno de los *pitufos* en los países de origen y de destino del giro, el costo de la comisión que cobran las compañías remisoras, el diferencial cambiario y los impuestos. Existen otros medios que además de ser más económicos son menos riesgosos, entre otras razones porque permiten mayor anonimato en toda la cadena de implicados. A simple vista, lavar dinero a través de las remesas parece ineficiente, riesgoso y relativamente costoso.

## IV. La disyuntiva: incentivar o restringir las remesas

Las autoridades deben diseñar e implementar esquemas regulatorios que garanticen una adecuada vigilancia de los giros internacionales para mantener alta la probabilidad de detectar el lavado de dineros provenientes de actividades ilícitas. Sin embargo, este tipo de esquemas conllevan costos de transacción para las entidades que intermedian los recursos y que, por lo general, se trasladan a los usuarios.

---

<sup>12</sup> Para la perspectiva económica del crimen, ver Becker (1992) y Polinsky y Shavell (2000).

<sup>13</sup> Para más detalle ver UIAF (2004) "Tipologías de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo", julio, en [www.uiaf.gov.co](http://www.uiaf.gov.co)

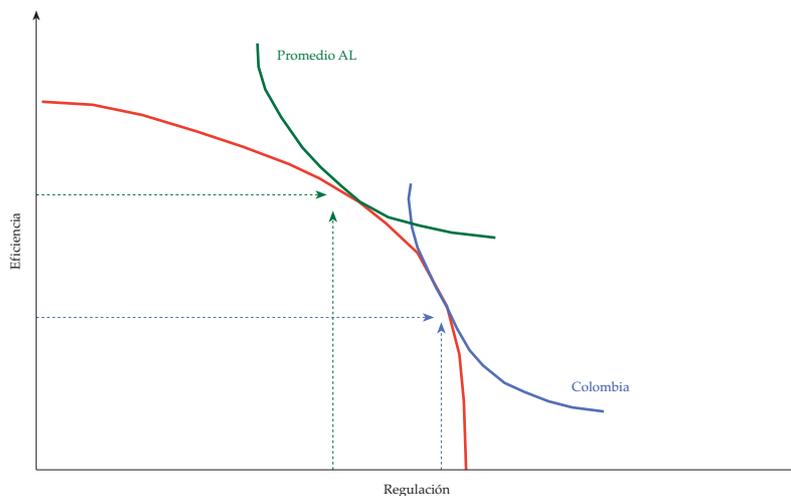
Una regulación estricta desincentiva a los delincuentes a utilizar el mecanismo de las remesas a través de dos vías. Por una parte eleva el costo de la actividad delictiva por cuanto aumenta la probabilidad de captura, y por otra encarece el costo financiero del servicio. Pero la regulación también podría reducir indirectamente el potencial de las remesas de los trabajadores como fuente alternativa de los ingresos de sus familias en Colombia, por los mayores costos de transacción implícitos en el envío.

Por eso, en Colombia existe cierta disyuntiva entre facilitar y frenar el flujo de giros de dinero desde el exterior. Si bien no hay duda que el dinero que envían los colombianos residentes en el exterior a sus familias ayuda a mejorar los niveles de vida de amplios sectores de la población, también es cierto que existe el temor que a través de este mecanismo se laven dineros provenientes de actividades ilegales. El narcotráfico, a la vez que genera grandes fuentes de recursos para los implicados, especialmente en el negocio de distribución y comercialización, le genera altos costos económicos y sociales al país. Es uno de los elementos que han perpetuado el conflicto interno en Colombia pues garantiza la rentabilidad de las actividades de los grupos armados al margen de la ley. Por ese motivo favorecer los flujos de dinero desde el exterior tendría efectos directos positivos y negativos sobre la economía Colombiana.

Esta disyuntiva se puede ilustrar a través de la Figura 1. Para fomentar las ayudas familiares es necesario aumentar la eficiencia del sistema de manera que los costos de enviar dinero desde el exterior se reduzcan. Por su parte, para blindar el esquema de posibles filtraciones de dinero ilícito, se necesita implementar una regulación estricta para la prevención del lavado de activos. Estos objetivos parecen contradictorios pues la regulación financiera en esta materia suele ser intensiva en tecnología y tiende a aumentar los costos de intermediación que se trasladan al usuario a través de las comisiones y el diferencial cambiario. Así, cada país debe decidir la combinación óptima entre eficiencia y regulación de manera que se faciliten los flujos lícitos y se frenen los ilícitos.

Las particularidades de Colombia han contribuido a que la regulación para la prevención del lavado de activos sea muy estricta, incluso más exigente a la que se aplica en el resto de Latinoamérica. En la siguiente sección se estudia a fondo la regulación colombiana en materia de prevención de lavado de activos y en la sección 6 se examina la hipótesis de si esta regulación ha tenido algún impacto sobre los costos de envío de remesas a Colombia.

**Figura 1. Disyuntiva entre eficiencia y regulación**



Fuente: Fedesarrollo.

## **V. Regulación para la prevención del lavado de activos**

La regulación financiera para evitar el lavado de activos tiene por objeto desarrollar la capacidad de los agentes intermediarios en el mercado de remesas para distinguir entre los usuarios que envían "dinero legal" y aquellos que envían "dinero ilegal". De esta forma es posible discriminar entre usuarios de manera que los beneficios del sistema puedan llegar a quienes envían remesas familiares, en detrimento de los que lo utilizan con fines delictivos. En esta sección se presenta un resumen de las medidas que han tomado las autoridades colombianas para prevenir el lavado de activos a través del sistema financiero. En la medida en que los controles sean más completos y estrictos habrá una menor probabilidad de que se filtren dineros provenientes del narcotráfico o de otras actividades ilícitas.

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) es la entidad encargada de desarrollar acciones encaminadas a evitar el lavado de activos en Colombia. Sus actividades en los últimos años han mostrado resultados cada vez mejores. Sin embargo, es posible que las medidas implementadas para ejercer un mayor control resulten en gastos excesivos que se traduzcan en mayores costos para los usuarios del servicio de remesas en el país. Por esto, en la siguiente sección se analiza el posible impacto de la regulación sobre los costos de envío de las remesas con énfasis en las casas de cambio como principales intermediarias de este mercado en Colombia.

### **A. Sistema Regulatorio para la prevención de actividades delictivas**

Colombia cuenta con un esquema legal con el objetivo claro y definido de evitar actividades delictivas y en particular el lavado de activos a través del sistema financiero. Las remesas de los colombianos residentes en el exterior entran a Colombia a través de este sistema. Los principales actores son las casas de cambio, sólo opera una compañía de financiamiento comercial, algunos corredores de bolsa, y recientemente se ha dado una incursión de los bancos, todos ellos vigilados por la Superintendencia Bancaria o por la Superintendencia de Valores.

La jerarquía de las normas tendientes a evitar el lavado de activos va desde leyes y decretos hasta resoluciones de la Junta Directiva del Banco de la República y circulares de la Superintendencia Bancaria. Este amplio rango permite tener lineamientos generales para todo el sistema financiero y diferenciaciones particulares para cada tipo de entidad.

#### ***1. Lineamientos generales***

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero consagrado en el Decreto-Ley 663 de 1993, reglamentado por la Ley 190 de 1995 y adicionado y modificado por las leyes 365 de 1997 y 526 de 1999, presenta el régimen general aplicable a las instituciones sometidas al control y vigilancia de las Superintendencias Bancaria y de Valores para la prevención de actividades delictivas. En los artículos 102 a 107 se sientan las bases de un esquema específico para evitar el lavado de activos.

Todas las entidades financieras están obligadas a adoptar medidas de control apropiadas y suficientes para evitar que puedan ser utilizadas como instrumento para ocultar o aprovechar dineros habidos de manera ilegal. Estas medidas deben permitirles conocer a sus clientes, actividades económicas que realizan, volumen y frecuencia de las transacciones, etc. De esta manera se pueden identificar transacciones que por su monto o número y la relación de estos rubros con la actividad económica de los implicados, levanten sospechas sobre su origen. Las transacciones sospechosas deben ser reportadas de forma inmediata a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Este tipo de control

es subjetivo por cuanto cada entidad establece un límite razonable a partir del cual clasifica una operación como inusual. Este límite depende del tipo de negocio que realiza, los clientes que atiende, etc.

La Superintendencia Bancaria es consciente de las posibles especificidades de cada negocio, no sólo entre diferentes entidades vigiladas (bancos, compañías de financiamiento comercial, casas de cambio, comisionistas de bolsa, etc.) sino también entre instituciones del mismo tipo con segmentaciones de mercado distintas. Por esto diseñó un conjunto de reglas generales que permiten cierta discrecionalidad para una aplicación efectiva en cada caso.

En la Circular Externa 025 de 2003 de la Superintendencia Bancaria, se establecen las reglas relativas a la prevención y control del lavado de activos. En ella se incluyen las reglas mínimas que deben observar para la implementación de un Sistema para la Prevención y Control del Lavado de Activos (SIPLA) que permite poner en práctica políticas, mecanismos e instrumentos y procedimientos de control adecuados para evitar el lavado de dinero a través del sistema financiero. A través de códigos de conducta y manuales de procedimientos, las entidades pueden llevar a cabo los mecanismos de control, supervisados por un oficial de cumplimiento.

El núcleo del SIPLA lo integran las acciones encaminadas a conocer de manera detallada a los clientes y el mercado en el que operan, identificar la actividad económica de los usuarios de sus servicios y los montos típicos de las transacciones que realizan. Con esta información pueden detectar movimientos inusuales e indagar sus causas para establecer la existencia de transacciones sospechosas.

Entre los principales instrumentos se encuentra el desarrollo de sistemas de señales de alerta, la consolidación electrónica de las operaciones con herramientas tecnológicas avanzadas, el control y registro de transacciones en efectivo y transacciones múltiples, la capacitación del personal, entre otras.

## ***2. Regulaciones específicas: diferencias entre las casas de cambio y las demás entidades vigiladas***

Si bien el SIPLA ofrece cierto grado de discrecionalidad para que cada entidad determine de manera subjetiva sus estándares de control, existen normas específicas que imponen regulaciones más estrictas para las casas de cambio que para las demás entidades. Las casas de cambio, como principales intermediarios de las remesas que envían los colombianos residentes en el exterior realizan un control detallado de sus operaciones con el fin de evitar el lavado de activos.

Hay tres ámbitos en los que la regulación se aplica de manera diferencial entre casas de cambio y el resto de las entidades vigiladas. Estos son: el control y registro de transacciones individuales en efectivo, el control de transacciones múltiples y las condiciones que exigen pago en cheque para la compra de divisas. Además, las casas de cambio están obligadas a realizar un reporte completo de sus operaciones cambiarias que no tienen que hacer otras entidades.

Todas las entidades deben dejar constancia de la información relativa a las transacciones en efectivo cuyo valor sea igual o superior a cierta suma establecida por la Superintendencia Bancaria. Estas constancias incluyen el valor y el tipo de la transacción, la moneda en la que se realiza, la identificación del cliente, la sucursal y el municipio donde se realiza, entre otros. Esto permite tener un seguimiento detallado de las operaciones de montos significativos. Para el caso de las casas de cambio se exige el reporte de las transacciones superiores a US\$500, mientras que para las demás entidades sólo se pide reporte a partir de US\$5.000.

El control de las transacciones múltiples sigue los mismos objetivos y procedimientos que el reporte de transacciones en efectivo. Las transacciones múltiples se constituyen de las transacciones indivi-

duales que no superan el monto necesario para ser incluidas en el reporte respectivo, pero que se realizan durante un mes calendario por o en beneficio de una misma persona y que en su conjunto superen cierta cantidad. Para las casas de cambio, dicha cantidad se estableció en US\$1.500, para las demás entidades en US\$50.000.

La resolución 8 de 2000 emitida por la Junta Directiva del Banco de la República buscó una mayor formalización y control a la negociación de montos altos de divisas. Para esto exigió el pago en cheque girado a nombre del beneficiario de las divisas con cláusula que restrinja su libre negociabilidad y "para abono en cuenta". Las casas de cambio deben utilizar este mecanismo de pago para transacciones superiores a US\$3.000; por su parte, las demás entidades tienen libertad para decidir su forma de pago en todas las compras de divisas hasta por US\$10.000.

Finalmente, las casas de cambio tienen la responsabilidad exclusiva de remitir mensualmente a la UIAF un reporte de todas las operaciones de cambio que hayan sido realizadas durante el mes inmediatamente anterior. Este reporte es exhaustivo e incluye toda la información relevante para el caso del pago de remesas y giros desde y hacia el exterior. Además de los montos, monedas, formas de pago, etc., se incluye información detallada sobre el beneficiario y el remitente del giro (identificación, nombre completo, dirección, teléfono, ciudad), también se incluye el nombre de la entidad que tramita la remesa en el exterior. Esta exigencia va mucho más allá de la regulación diferencial en cuanto al reporte de transacciones en efectivo y transacciones múltiples. De hecho, dichos reportes son un subconjunto del reporte de operaciones de cambio, con menos transacciones y menos información relevante.

En síntesis, mientras que los bancos y las demás entidades vigiladas reportan a la UIAF sus operaciones sospechosas, operaciones en efectivo por más de US\$5.000 y transacciones múltiples por más de US\$50.000; las casas de cambio lo hacen de forma más completa. Reportan absolutamente todas las operaciones de cambio que realizan, además hacen reportes en los que resaltan las transacciones en efectivo superiores a US\$500 y las transacciones múltiples de más de US\$1.500 y hacen un seguimiento para identificar y reportar operaciones sospechosas.

En el Cuadro 4 se resumen las principales diferencias de la regulación para evitar el lavado de activos entre casas de cambio como principales intermediarios de las remesas y los bancos y demás entidades.

### 3. Los cambistas profesionales

El negocio de las remesas a través de las casas de cambio parece estar relativamente blindado frente al problema del lavado de activos. Pero existen otros actores en el mercado libre de divisas colombiano que a pesar de tener normativas que se asemejan a las resumidas dentro de los lineamientos generales de la regulación del sistema, no cumplen con los estándares requeridos y manejan altos

**Cuadro 4. Regulación diferencial para casas de cambio**

	Casas de cambio	Bancos y otros
Reporte de operaciones en efectivo	A partir de US\$500	A partir de US\$5.000
Reporte de transacciones múltiples	A partir de US\$1.500	A partir de US\$50.000
Pagos de divisas en cheque	A partir de US\$3.000	A partir de US\$10.000
Reporte de operaciones de cambio	Si	No

Fuente: Circular 025 de Superbancaria y Resolución 8 de 2000 de la JDBR.

montos de divisas en efectivo. Estos actores son los cambistas profesionales y nada tienen que ver con la intermediación de remesas en Colombia.

En la circular externa 0170 de octubre de 2002 de la DIAN se establecieron los compromisos de ciertas entidades no financieras (incluidos los profesionales del cambio) para prevenir el lavado de activos en Colombia. Entre estos compromisos se encuentra la implementación de un sistema SIPLA que permita el conocimiento suficiente del cliente y del mercado para identificar operaciones sospechosas que deben reportar a la UIAF.

Aparentemente los cambistas profesionales no han cumplido con la reglamentación sobre la materia. De acuerdo con información de la Presidencia de la República, en junio de este año la DIAN sancionó a 1.500 profesionales del cambio por no reportar sobre su existencia (enviar registro mercantil) y actividades y por incumplir las normas asociadas a la prevención del lavado de activos. Fallaron en exigir declaración cambista para transacciones superiores a US\$500, en hacer los pagos en cheque para las compras de divisas superiores a US\$3.000, en reportar a la UIAF transacciones en efectivo superiores a US\$10.000 y las operaciones que consideren sospechosas de lavado de activos, entre otras.

Actualmente, existen 3.210 personas y establecimientos dedicados al cambio profesional de divisas registrados en las cámaras de comercio del país. Las sanciones aplicadas por la DIAN con base en sus visitas a los establecimientos sugieren que probablemente existen otros, además de los sancionados, que evaden sus responsabilidades de registro y reporte ante las autoridades cambiarias. Las sanciones incentivaron un mayor reporte, a septiembre primero de 2004, 1.951 establecimientos habían enviado su registro mercantil a la DIAN. Con la Resolución 6 de julio de 2004 de la JDBR, además del registro mercantil, los profesionales de compra y venta de divisas tendrán que registrarse ante la DIAN previo cumplimiento de ciertos requisitos que aún están por reglamentar. Esta resolución ratificó la prohibición a los cambistas de tramitar pagos, giros y remesas internacionales y señaló que no podrán anunciarse ni utilizar denominaciones que den a entender que tienen calidad de casa de cambio.

Poco se sabe sobre el monto de los recursos que transan los profesionales del cambio. Estas divisas corresponden a operaciones de no obligatoria canalización y permanecen por fuera del mercado regulado, por lo que sus flujos no son registrados en la balanza cambiaria. Se sabe que durante los primeros ocho meses de 2004 los intermediarios del mercado cambiario compraron US \$918 millones a estos profesionales, 2,5 veces el monto que compraron el año anterior durante el mismo periodo. Por lo general los cambistas profesionales realizan sus transacciones en el mercado libre y sólo recurren al mercado regulado para vender sus excedentes. Es claro que el exceso de divisas en efectivo de estos establecimientos ha crecido en los últimos meses.

Para controlar este exceso y sus posibles nexos con actividades ilegales, el Banco de la República decidió no volver a prestar el servicio de consignación de divisas en efectivo a los intermediarios del mercado cambiario. Esta medida probablemente generará la ampliación de la brecha entre la tasa de cambio oficial y la vigente en el mercado no regulado. Es importante avanzar en las medidas para formalizar a los cambistas profesionales, exigir su registro e implementación de esquemas para prevenir el lavado de activos. El problema hasta el momento no parece ser de carencia de legislación sino de falta de vigilancia y acción de cumplimiento. Aparentemente este sector presenta los mayores riesgos de ser utilizado para intermediar los recursos asociados con actividades ilegales.

## **B. Actividades de la UIAF**

La Unidad de Información y Análisis Financiero fue creada con la Ley 526 de 1999 como una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con funciones de intervención del Estado con

el fin de detectar prácticas asociadas con el lavado de activos. Esta unidad se ha destacado a nivel latinoamericano como una de las más capacitadas unidades de inteligencia financiera y pertenece al Grupo Egmont que asocia entidades análogas alrededor del mundo con el objetivo principal de desarrollar la cooperación internacional para evitar el lavado de activos. Así, no sólo realiza labores de inteligencia financiera a nivel interno sino que tiene convenios de intercambio de información con entidades homólogas en otros países. El desarrollo de las tecnologías y el mayor control ejercido en todo el mundo, en especial después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, han permitido que sea posible identificar y reportar un mayor número de operaciones sospechosas en los últimos años.

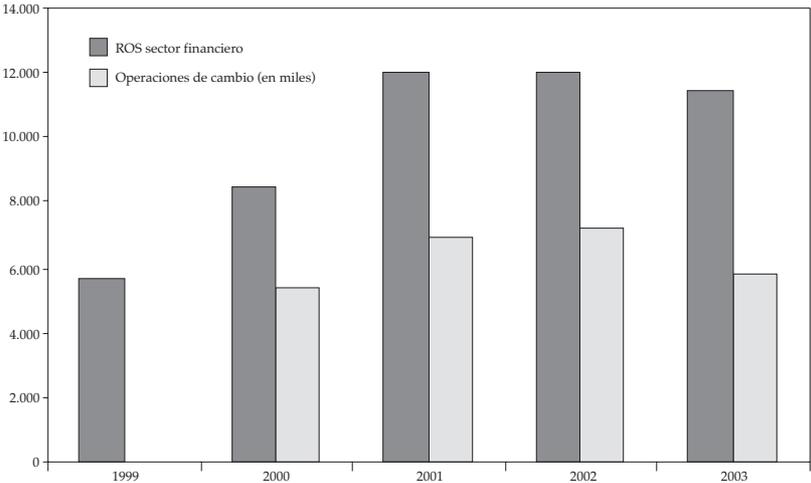
La recopilación de los reportes y el análisis de los mismos por parte de la UIAF representan la herramienta básica del Estado para el control del lavado de activos. Esta entidad ha desarrollado programas para mejorar la calidad de los reportes de operaciones sospechosas con criterios de profundización en materia de importancia y urgencia, análisis de datos, desarrollo de señales de alerta y soportes estadísticos. En el Gráfico 10 se presenta la evolución de los reportes recibidos por la UIAF. El mayor número de reportes y las investigaciones asociadas a ellos han permitido una mejor gestión para la prevención del lavado de activos.

Según la Dirección Nacional de Estupeficientes (2003), los informes de inteligencia de la UIAF permitieron vincular a más de 4.000 personas naturales y 400 personas jurídicas a presuntas operaciones de lavado de activos entre 2000 y 2002. La creación y continua sistematización de la UIAF debieron restringir las actividades de lavado de dinero a través del sistema financiero, incluidas las casas de cambio, en los últimos años.

Además, la UIAF provee información a entidades homólogas en otros países como parte de los convenios de intercambio y otros instrumentos internacionales suscritos por Colombia. Así, respondió 21 requerimientos internacionales de información en el año 2001, 98 en el 2002 y 73 en el 2003, que permitieron vincular un total de 972 personas a procesos judiciales.

Junto con el análisis de los reportes locales y el suministro de información a entidades fuera del país, la UIAF desarrolla actividades para alertar a las entidades reportantes y a la sociedad en general sobre las prácticas utilizadas para lavar activos y financiar el terrorismo.

**Gráfico 10. Reportes recibidos por la UIAF**



Fuente: Unidad de Información y Análisis Financiero de Colombia, (UIAF).

## C. Controles al lavado de activos: Colombia en el contexto internacional

El control al lavado de activos es una preocupación a nivel mundial. Existen diversas asociaciones de países que buscan establecer recomendaciones para implementar sistemas efectivos para evitar el lavado de activos. A nivel mundial, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional ofrecen lineamientos de política y evalúan los mecanismos utilizados en cada país para controlar estas prácticas. El Grupo de Acción Financiera contra el lavado de activos (GAFI) es un grupo intergubernamental que establece estándares y desarrolla y promueve políticas para combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

De acuerdo con el reporte del Grupo de Acción Financiera contra el lavado de Activos (GAFI, 2002) Colombia cuenta con un sistema consolidado de reglas y arreglos institucionales para controlar el lavado de activos, de hecho el país es catalogado como líder regional en la materia. Si bien tiene algunos aspectos para mejorar, se destaca el manejo del lavado de activos como un delito en si mismo incluso por parte de las entidades financieras o de intermediación de giros que lo permitan. Además, el GAFI apoya el papel de la Fiscalía General de la Nación en la investigación y captura de criminales y destacan las prácticas de "extinción de dominio". Así mismo resalta el rol de la Unidad de Análisis de Información Financiero (UIAF) como central de información y alarma para la investigación de transacciones sospechosas que permitan detectar operaciones de lavado de activos.

Esto sugiere que las medidas que ha tomado Colombia en materia de regulación en los últimos años se han reflejado en un posicionamiento del país en el ámbito internacional. Colombia presenta un esquema de reporte regular de operaciones cambiarias para las entidades encargadas de intermediar las remesas. De acuerdo con la información presentada por González (2003), esto no ocurre en otros países de Latinoamérica donde se reporta información contable y en algunos casos montos transados y tipo de cambio. Sólo se destaca el caso de México que ha avanzado en la sistematización de la información relacionada con la transferencia de fondos. Con todo, la evaluación periódica es necesaria pues las técnicas de lavado cambian en respuesta al desarrollo de las contramedidas.

Todo esto implica que Colombia tiene un esquema que ha sido catalogado como ejemplo a nivel regional. Este sistema intensivo en tecnología y reportes podría suponer incrementos en los costos operacionales del negocio que se reflejarían en mayores costos para los usuarios. En la siguiente sección se examina esta hipótesis.

## VI. Los costos de envío

Los costos de envío pueden ser un monto significativo. De acuerdo con Orozco (2004a), el costo actual promedio de enviar dinero a América Latina es 7,6%. Si se aplica este porcentaje al valor total de las remesas, se puede afirmar que los costos de transacción representaron US\$2.888 millones en 2003, sólo en el caso de América Latina. Por supuesto, acciones que reduzcan los costos de envío de remesas tienen un efecto positivo sobre el ingreso de los hogares receptores.

Como en cualquier mercado, los precios dependen de las estructuras de la industria y de la capacidad de los oferentes del servicio para ejercer poder de mercado. Es probable que el crecimiento reciente de la demanda haya incentivado una mayor entrada de firmas con resultados favorables en términos de competencia. Pero además, los precios dependen de la estructura de costos de quienes prestan el servicio. La regulación para la prevención del lavado de activos se ha vuelto más estricta en los últimos años y podría haber afectado la estructura de costos de las empresas y por consiguiente los precios que pagan los usuarios. Así, mientras que el aumento de la competencia pudo reducir los costos

de envío, la profundización de la regulación pudo incrementarlos. Para comprobar cuál de las dos fuerzas primó, a continuación se presenta un análisis de la evolución del negocio en Colombia. La multiplicidad de agentes exige que se estudie el comportamiento del mercado tanto en Colombia como en el exterior.

## **A. Compañías remisoras de giros y remesas**

En esta sección se analizan los costos de enviar remesas desde Estados Unidos hacia Colombia. Según el Banco de la República (2003 y 2004b) el 67% de las remesas en 2002 se originaron en Estados Unidos, 10% de España y 23% de otros países. En 2003, el 56% de las remesas provino de Estados Unidos. Si bien sería ideal poder analizar los costos de envío desde todos los países, la información es bastante restringida. Por ello, este trabajo se limita al caso de este último origen.

### **1. Los datos**

Para realizar el análisis se cuenta con información de costos de envío de las principales compañías remisoras de giros y remesas que operan el mercado de Estados Unidos hacia Colombia. Estos datos son fruto de la investigación de campo realizada por Manuel Orozco en el Instituto de Estudios para la Migración Internacional de Georgetown University en Washington, e incluyen información entre 2002 y 2004 para diferentes compañías.

Entre las compañías se encuentran algunas multinacionales con operación en diferentes países del mundo y varios estados de Estados Unidos (Western Union, MoneyGram, Vigo, etc. que en adelante llamaremos "nacionales") y otras más locales con operación especializada en ciertas ciudades como Miami y Nueva York, que sirven a ciertos países o regiones específicas (Americana de Servicios, La Nacional, etc. que en adelante se llamarán "locales").

Cada compañía reporta sus costos de envío que incluyen la tarifa y el diferencial cambiario para diferentes montos de giros (US\$200, US\$250 y US\$300) en cada uno de los años<sup>14</sup>. En el anexo 1 se presenta la lista de compañías que ofrecieron información. Se puede decir que se cuenta con una muestra representativa que cubre el 68% del valor intermediado y el 75% del las transacciones del mercado<sup>15</sup>.

Esta información permite estudiar las posibles diferencias de costos de envío según monto y según tipo de compañía (ya sea nacional o local); analizar la evolución de los componentes del costo (tarifa y diferencial cambiario) para el promedio de la industria y evaluar los movimientos de las compañías para las que se tiene información para todo el periodo.

### **2. Análisis de los costos de envío de remesas de Estados Unidos a Colombia**

En esta sección se analizarán los costos de envío como porcentaje del monto enviado. Probablemente esta forma de análisis y la escasa variación entre los montos reportados, no permiten observar diferencias de costos al interior de una misma compañía. Además, por lo general los costos se asignan co-

---

<sup>14</sup> Con el paso del tiempo ha sido posible incluir nuevas compañías por lo que para los años más recientes la información es más rica.

<sup>15</sup> No todas las compañías reportaron durante todo el periodo. La participación se calculó con base en las compañías que reportaron en 2003 y en las remesas recibidas de Estados Unidos entre septiembre de 2003 y mayo de 2004.

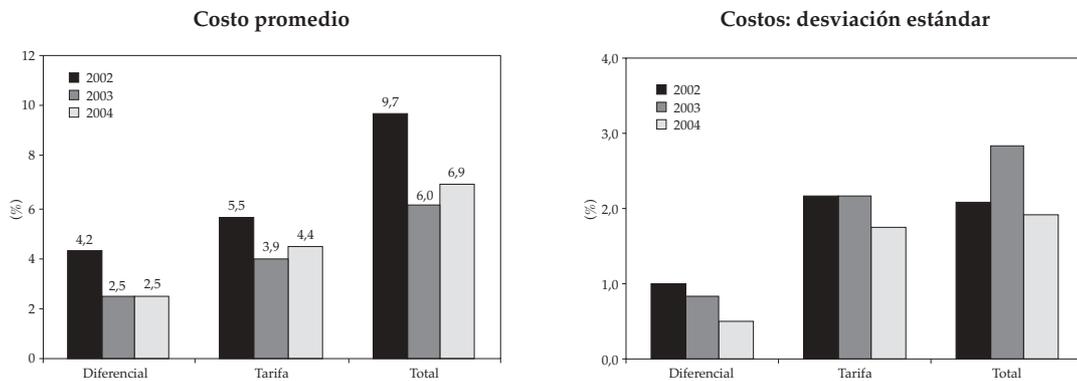
mo porcentaje del valor de la transacción. Por lo tanto en lo que sigue de la sección, cuando se hable de costo de envío, se trata del costo promedio en términos porcentuales de enviar US\$200, US\$250 y US\$300 desde Estados Unidos hacia Colombia.

Orozco (2004b) argumenta que la caída en los costos de envío de remesas desde Estados Unidos hacia República Dominicana, Guatemala, México, y Colombia entre 2001 y 2004 responde a un aumento de la competencia en estos mercados. Nuestro análisis concluye que si bien el mercado de remesas hacia Colombia es más competido de lo que era en 2002, existe evidencia de que durante el último año la tendencia en los precios muestra un leve aumento. En 2004 los precios convergieron a un nivel superior al que había en 2003, con una menor desviación estándar entre los actores del mercado.

En el Gráfico 11, se observa que el costo de enviar remesas desde Estados Unidos hacia Colombia se redujo sustancialmente entre 2002 y 2003 pero la tendencia se reversó ligeramente en 2004<sup>16</sup>. La competencia por participación en el mercado se evidenció en una caída en el diferencial cambiario. Pero el ajuste del último año se dio a través de la tarifa. Así pues, se puede decir que el costo actual representa 6,9% del valor del envío y es muy inferior al 9,7% que se registró en 2002<sup>17</sup>. En cuanto a la desviación estándar se observa que 2003 fue un año en el que las compañías empezaron una competencia que las llevó a un ajuste gradual, lo que amplió la dispersión entre las tarifas. En 2004 la desviación estándar se redujo pero los precios convergieron a un nivel más alto que el observado el año anterior. Estos resultados sugieren que 2003 fue un año de ajuste y transición hacia 2004. En este último año probablemente se han empezado a sentir los efectos de la mayor regulación, pero en un mercado más competido y con menores precios que el vigente en 2002.

Esta dinámica se explica en parte por la interacción en el mercado de las compañías nacionales y las locales. En 2002 los precios que ofrecían las compañías locales eran 2 puntos inferiores a las nacionales. Sus tarifas y arreglos sobre diferenciales cambiarios eran más favorables para el remitente. Esta competencia llevó a que en 2003 ambos tipos de compañías redujeran sus precios, lo que favoreció a los usuarios. Sin embargo, parece que en 2004, ya sea por el impacto de la regulación anti-

**Gráfico 11. Costo de enviar dinero de Estados Unidos a Colombia**



Fuente: cálculos de los autores con base en información de Mauel Orozco.

<sup>16</sup> El promedio latinoamericano se ha reducido sistemáticamente desde 2001. (Orozco, 2004a).

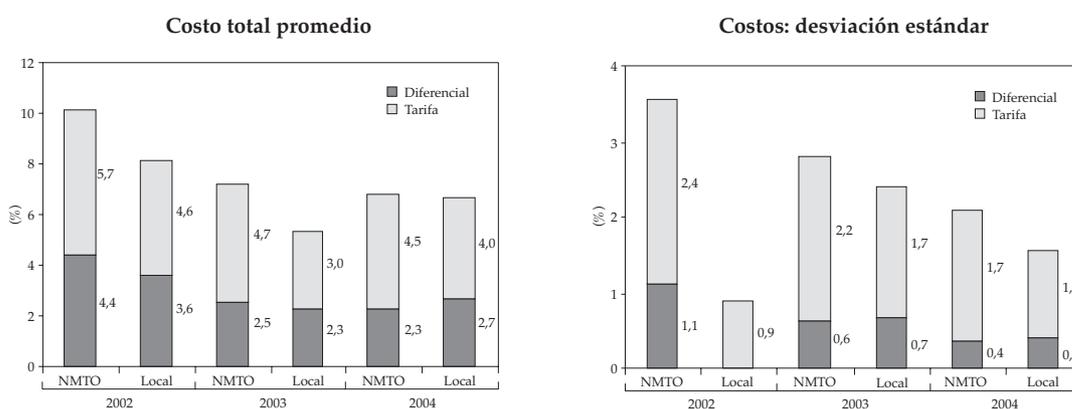
<sup>17</sup> Un costo de envío de 6.9% del valor del giro es barato si se compara con otros países de la Región. Orozco (2004 a) muestra que los costos varían entre 4% y 10% del giro. Enviar dinero a Colombia es más caro que enviarlo a México y El Salvador pero más barato que enviarlo a República Dominicana, Chile, Brasil, Panamá, entre muchos otros latinoamericanos.

lavado o por prácticas de colusión entre los dos tipos de compañías, aumentaron los precios y eliminaron las diferencias entre ellas (ver Gráfico 12).

Al analizar la evolución de los precios de las compañías remisoras para las que se tiene información para todo el periodo, se observa que las compañías locales y la mayoría de las nacionales redujeron sus precios entre 2002 y 2003 para después aumentarlos en 2004 (ver Gráfico 13). Un análisis más detallado confirma que mientras las compañías nacionales ajustaron sus tarifas para ofrecer diferenciales cambiarios más favorables sin afectar sus ganancias en 2004, las compañías locales reversaron el proceso de reducción de precios que habían iniciado en 2003. Probablemente estas compañías pequeñas tuvieron menos margen de maniobra a la hora de absorber los costos adicionales debidos a la regulación.

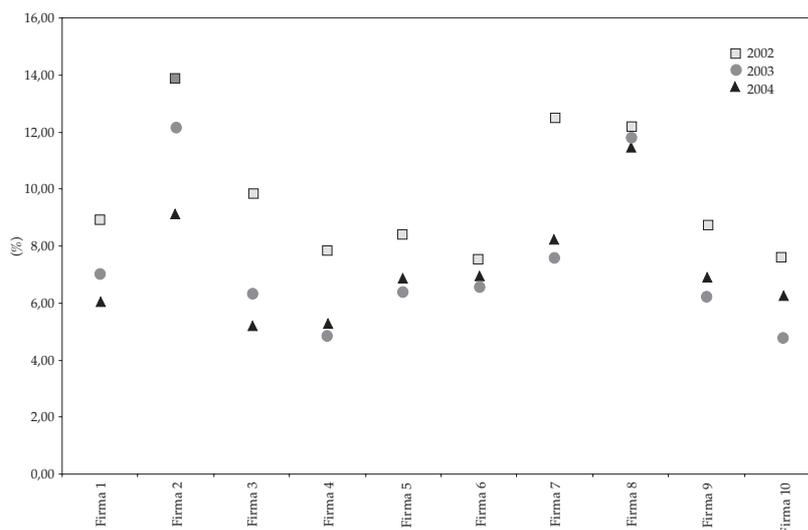
En el mismo gráfico se observa que algunas compañías cobran más por sus servicios. Probablemente ya tienen una reputación en el mercado que les permite ejercer poder de mercado. La evolución

**Gráfico 12. Costos de envío: compañías nacionales (NMTO) y locales**



Fuente: cálculos de los autores con base en información de Mauel Orozco.

**Gráfico 13. Evolución de los costos por compañía**



Fuente: cálculos de los autores con base en información de Mauel Orozco.

de los precios por compañía sugiere que en 2002 tres compañías ejercían poder de mercado. Los datos sugieren que ya para 2004, una compañía se destacó por ejercer mayor poder de mercado y además fue la única que durante los tres años prácticamente no tuvo que reducir sus precios en ninguna oportunidad.

## B. Las Casas de Cambio en Colombia

Como ya se ha recalcado, las casas de cambio son los principales actores del mercado de remesas en Colombia. Además, la regulación para la prevención del lavado de activos las afecta de manera diferencial, pues deben cumplir con la regulación más estricta en la materia. Por esta razón al analizar la evolución del negocio de las casas de cambio se puede tener una idea del impacto que ha tenido la regulación. Sin embargo, hay que tener en cuenta que no se puede aislar el efecto de la regulación de otros como el de la mayor competencia, la entrada de nuevos actores, etc.

### 1 *Evolución del negocio de las casas de cambio en Colombia*

Las casas de cambio son actores principales en el mercado de giros y remesas, por este motivo resulta interesante ver la evolución de su negocio para extraer algunas conclusiones sobre el mercado en Colombia. Como entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, las casas de cambio reportan de manera periódica sus estados financieros. Para analizar la evolución del negocio, se tomaron los balances y los estados de pérdidas y ganancias de las casas de cambio entre 2001 y 2003.

Como se explicó en la cuarta sección, existe un *trade-off* entre regulación y eficiencia en el mercado de las remesas. La implementación de medidas para controlar el lavado de activos puede inducir costos a las casas de cambio que resultarían en mercados menos eficientes y con mayores costos para los usuarios. Sin embargo, cuando la regulación llega acompañada de mayor competencia y nuevos participantes, los incumbentes pueden ajustarse para no perder clientes a causa de mayores precios.

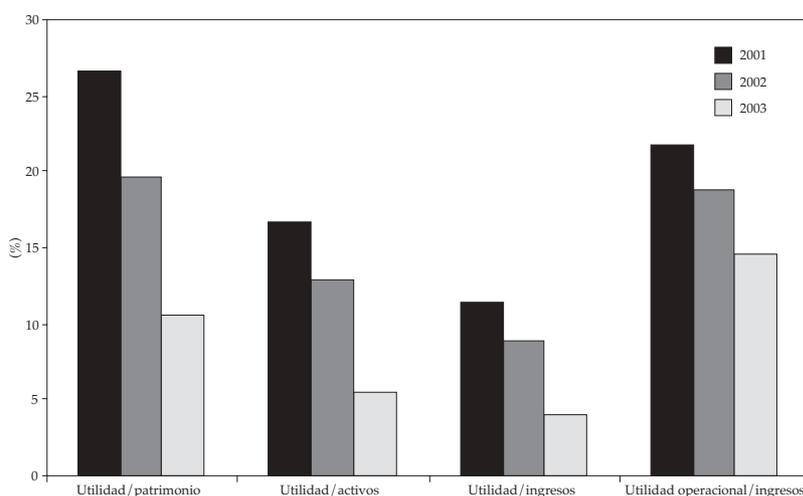
En la medida en que haya un mayor grado de competencia y que el mercado de remesas no esté concentrado en pocas casas de cambio, es probable que se obtenga un negocio más eficiente y con menores precios para el usuario, a pesar de la regulación. Así mismo, si se parte de un mercado con alto poder monopólico, la introducción de competencia podría resultar en una reducción de los márgenes y la rentabilidad por cuanto el excedente del productor se traslada al consumidor en la medida en que se empiezan a reducir los precios. Una simple observación de la evolución de algunas razones financieras para la industria indica que posiblemente algo así ocurrió<sup>18</sup>. En el Gráfico 14 se observa que los indicadores de rentabilidad y los márgenes de la industria se han reducido de manera importante en los últimos años.

Una simple reducción en los indicadores financieros sugiere que las casas de cambio han absorbido los efectos de la mayor regulación y no trasladaron los mayores costos a los usuarios, pero no asegura que efectivamente se haya dado un cambio en la estructura del mercado. Sin embargo, la información actualizada sobre la participación de cada una de las casas de cambio en el mercado de remesas colombiano no está procesada en la Superintendencia Bancaria y parece ser confidencial. Únicamente existe información para el año 2001 que permite tener un punto de partida para comparar

---

<sup>18</sup> Para calcular estas razones financieras se tomaron los rubros para el total de la industria con base en los reportes individuales que publica la Superbancaria. Las utilidades corresponden al rubro "Resultado del Ejercicio". El patrimonio, los activos y los ingresos corresponden a los totales reportados por la Superbancaria. La utilidad operacional se calculó descontando los gastos operacionales de los ingresos operacionales.

**Gráfico 14. Evolución del negocio de las casa de cambio**

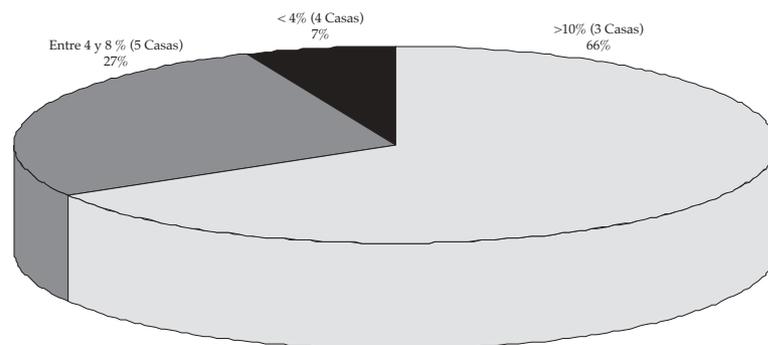


Fuente: cálculos de los autores con base en información de Superbancaria.

las casas de cambio a lo largo del tiempo. En el Gráfico 15 se presenta la concentración del mercado para ese año. El 67% de los pagos de giros del exterior que realizaron las 12 casas de cambio se concentró en tres de ellas (cada una con una participación superior al 10%)<sup>19</sup>. Cinco casas de cambio respondieron por el 27% de los pagos de remesas (cada una con participaciones entre 4% y 8%) y las cuatro más pequeñas por el 7% (con participaciones individuales inferiores a 4%). Estas cifras indican que para 2001 el mercado estaba bastante concentrado en pocos actores.

Con la información sobre la concentración del mercado en 2001 como punto de partida, se dividió el universo de las casas de cambio según su tamaño y se estudió la evolución de los diferentes indicadores financieros. De esta forma se puede tener mayor certeza sobre los posibles cambios en la es-

**Gráfico 15. Concentración del mercado de remesas en Colombia**



Fuente: cálculos de los autores con base en información de Superbancaria.

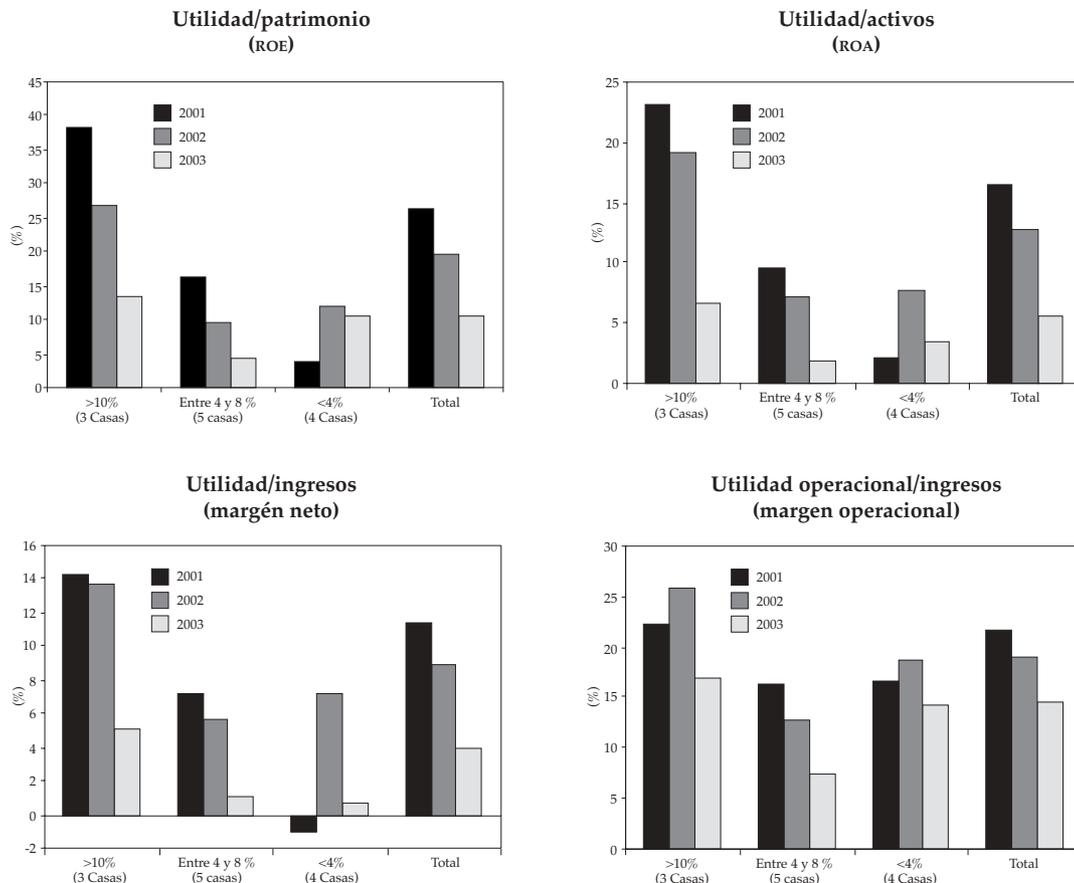
<sup>19</sup> En 2001 había 14 casas de cambio, sin embargo para propósitos de homogeneidad en la comparación a lo largo del tiempo se eliminaron la Compañía de Moneda Internacional S.A. e Internacional de Divisas S.A. que representaron el 7% y el 2% respectivamente del mercado en 2001.

estructura del mercado que hubieran podido traducirse en reducciones en el precio del servicio.

En el Gráfico 16 se observa que en términos de rentabilidad (ROE y ROA) la mayor caída la tuvieron las casas de cambio que concentraban la mayor participación en 2001. Por su parte, el negocio de las más pequeñas fue más rentable el año pasado de lo que fue en 2001. De hecho, en 2003 superaron la rentabilidad promedio de las casas de cambio que eran consideradas "medianas" en 2001 (con participación entre 4% y 8%). Algo similar ocurre con los márgenes netos y operacionales. Con todo, las diferencias en los resultados del negocio se cerraron entre 2001 y 2003. Mientras que en 2001 la desviación estándar entre los tres grupos (grandes, medianas y pequeñas en 2001) promedio para los cuatro indicadores analizados fue 10%, en 2002 se redujo a 7% y para 2003 fue 4%.

Así, el análisis financiero muestra que el negocio de pagar giros y remesas del exterior es más homogéneo hoy de lo que era en 2001. Los resultados sugieren que las participaciones en el mercado variaron durante el periodo. Esto es más claro si se estudia la evolución de la participación de cada uno de los grupos en el total de las comisiones por giros<sup>20</sup>. De la información contenida en el Gráfico 17 se

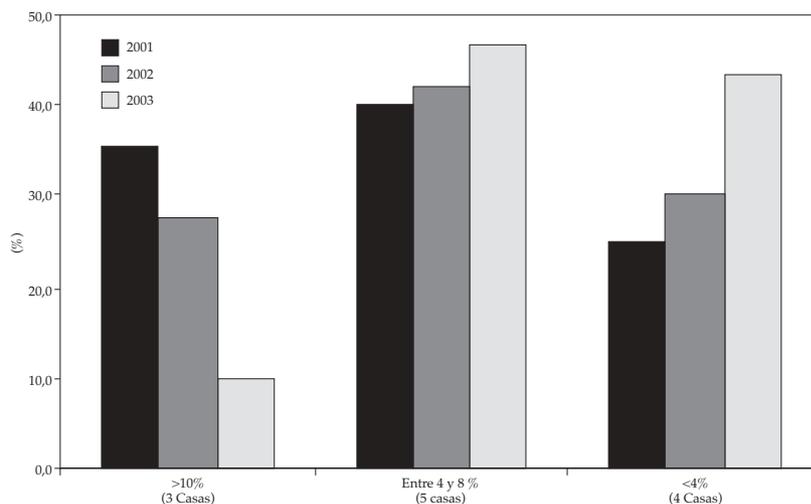
**Gráfico 16. Rentabilidad y márgenes de las casas de cambio según tamaño de 2001**



Fuente: cálculos de los autores con base en información de Superbancaria.

<sup>20</sup> Este rubro tiene el problema que incluye comisiones por giros de divisas desde y hacia el exterior, sin embargo es la información más cercana al rubro de comisiones por pago de giros del exterior que se puede obtener.

**Gráfico 17. Participación en las comisiones por giros según tamaño de 2001**



Fuente: cálculos de los autores con base en información de Superbancaria.

pueden extraer dos conclusiones. La primera, que tener una alta participación en el mercado de giros no garantiza la mayor participación en las comisiones. Y la segunda, que las casas de cambio medianas y especialmente las pequeñas dinamizaron su actividad a lo largo del periodo mientras que las grandes la redujeron.

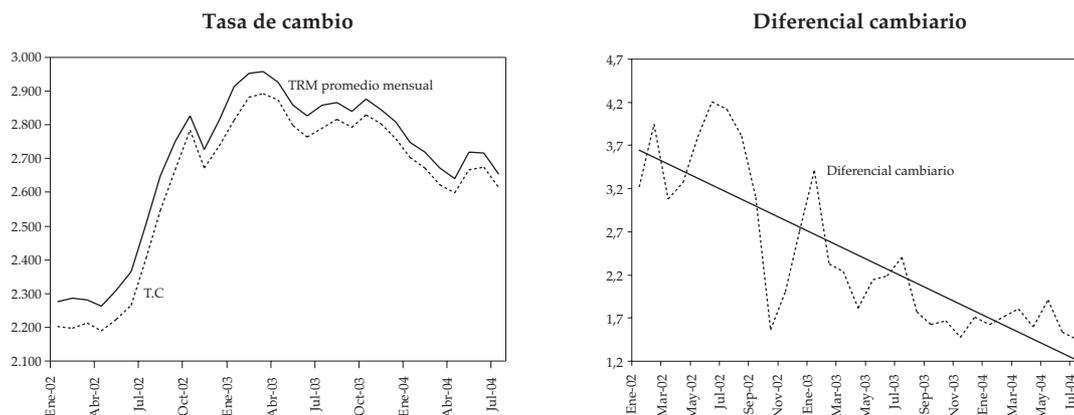
Todo lo anterior sugiere que el mercado de pagos de giros en Colombia sufrió cambios en los últimos años que lo hicieron menos concentrado y más competitivo. Estos resultados son consistentes con los que muestran Collazos et al. (2004), según ellos el índice de concentración de Herfindahl para las casas de cambio, que mide la participación relativa de cada agente en el mercado, cayó de 22% a 15% entre 2001 y mayo de 2004. Pero la competencia no sólo aumentó al interior de las casas de cambio, de acuerdo con ellos, mientras que en 2001 las casas de cambio, junto con una compañía de financiamiento comercial y una firma comisionista de bolsa, participaban de 95% del mercado de remesas, en 2004 su participación se redujo a 81% por la entrada de otros intermediarios del mercado cambiario, especialmente de los bancos.

Así pues, con mayor nivel de competencia, el efecto de la regulación no se tradujo en mayores precios para los usuarios. Las casas de cambio en Colombia por el contrario han reducido el diferencial cambiario que perciben por el pago de giros provenientes del exterior desde 2002. La tendencia es claramente decreciente pues pasó de ser 3,6% en promedio durante el primer semestre de 2002 a 1,7% en promedio en los últimos seis meses (ver Gráfico 18). Como se explicó en la sección 2, por lo general la ganancia por diferencial cambiario es para la casa de cambio que en ocasiones debe compartirla con la compañía remitora.

## **2. Percepción de los usuarios**

A pesar de la fuerte regulación que presentan las casas de cambio en materia de remesas y que los medios alternativos no suponen requerimientos adicionales (apertura de cuentas, utilización de portafolio de servicios etc.), los usuarios prefieren este medio para recibir sus giros del exterior. Para

**Gráfico 18. Diferencial cambiario en el pago de giros del exterior**



Fuente: cálculos de los autores con base en información de Superbancaria.

conocer con más detalle las percepciones de los consumidores sobre el mercado, se incluyeron algunas preguntas relacionadas en la Encuesta de Confianza del Consumidor de Fedesarrollo. En esta sección se presentan los resultados más relevantes de esta encuesta en lo que tiene que ver con las casas de cambio y los costos de envío.

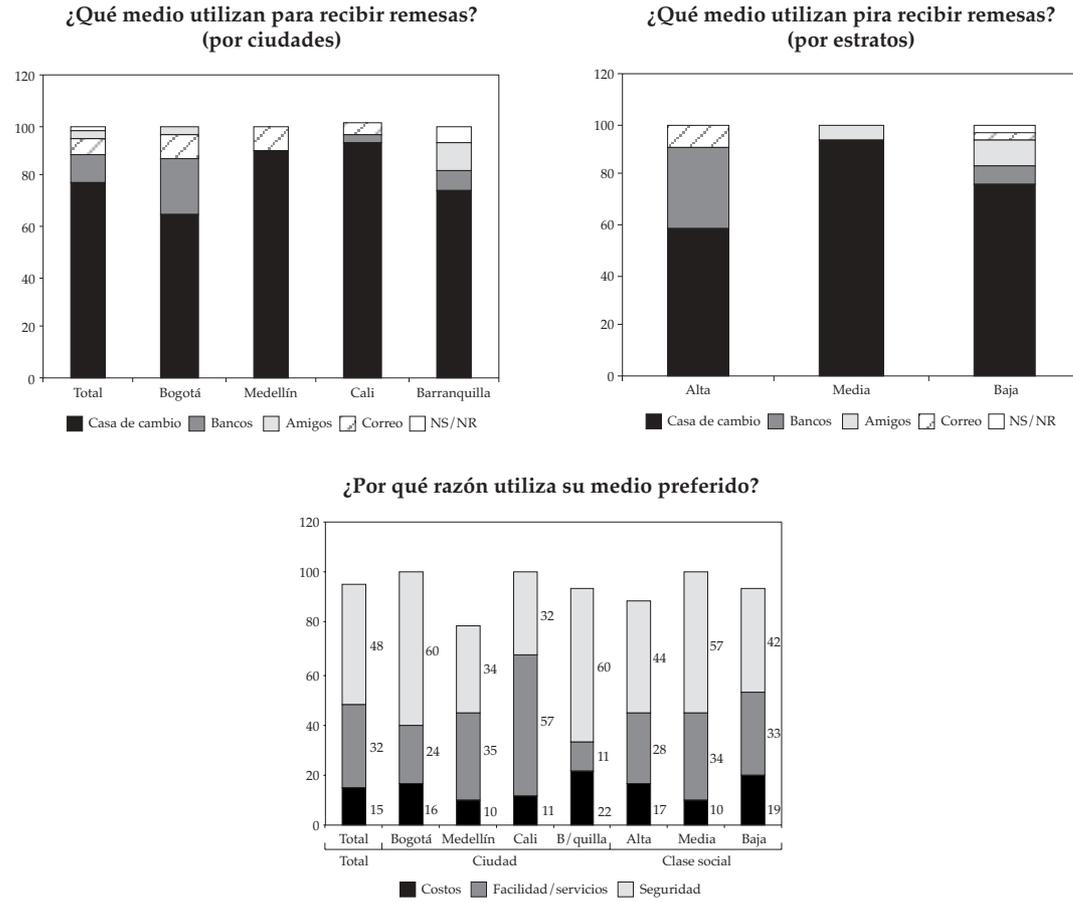
En el gráfico 19 se observa que el 78% de los receptores de remesas en Colombia utilizan las casas de cambio como intermediario, sólo el 11% utilizan los bancos y el 12% restante utilizan medios alternativos como amigos o correo<sup>21</sup>. La mayor participación de los bancos se da en Bogotá donde el 23% de los receptores utilizan este medio. Sin embargo en Medellín y Cali, más del 90% de los receptores utilizan a las casas de cambio a la hora de recibir sus giros del exterior. Los mayores usuarios de los bancos se concentran en los estratos socioeconómicos altos. En el mismo gráfico se incluye información sobre las razones para escoger el medio de pago de remesas. El 48% de los receptores de remesas lo hacen por seguridad, el 32% por facilidad o calidad del servicio y sólo el 15% por consideraciones de costos. Así, los colombianos prefieren recibir sus giros a través de las casas de cambio pues consideran que es el medio más seguro, fácil y con el mejor servicio.

Los costos no parecen entonces ser el determinante principal a la hora de escoger el medio a utilizar para recibir las remesas. Sin embargo, el 37% de los receptores piensan que los costos de envío de dinero hacia Colombia son elevados, en el caso de los estratos bajos la proporción asciende a 49%. Se destaca el caso de Medellín y Barranquilla donde los usuarios parecen estar de acuerdo con los costos que pagan por el servicio de intermediación de remesas (ver Gráfico 20).

Los resultados de esta sección demuestran que aunque la regulación que aplica a las casas de cambio en materia de prevención del lavado de activos es bastante estricta, no se ha transferido a los precios que ellas cobran a los usuarios directamente (diferencial cambiario). Por el contrario este diferencial se ha reducido considerablemente en los últimos años. Probablemente, la mayor competencia inducida por nuevos actores y por nuevas estructuras en el mercado de las remesas en Colombia ha

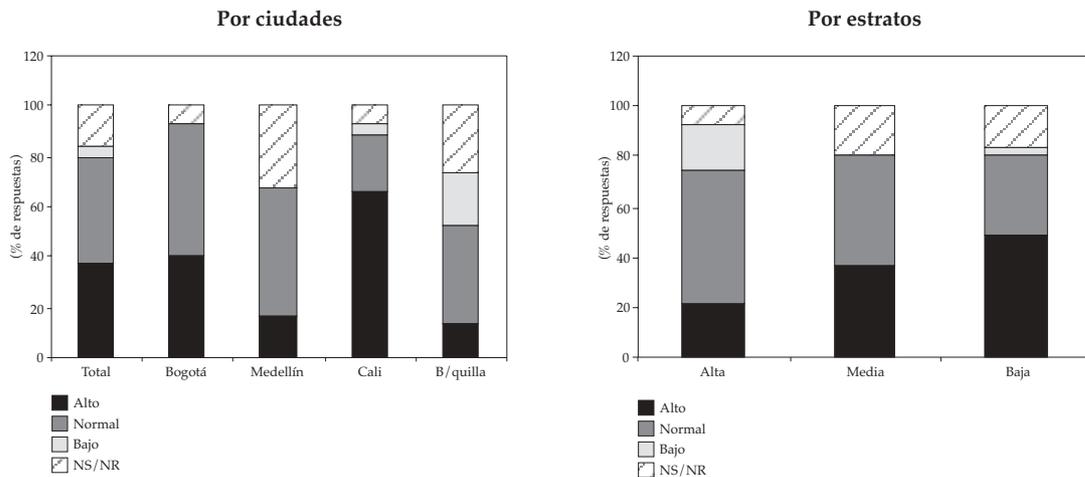
<sup>21</sup> La diferencia con respecto a los datos del Gráfico 4 se explica porque en el caso de los datos agregados (macroeconómicos) se utilizan montos en valor, mientras que en el caso de encuestas aplicadas a hogares (datos microeconómicos) se obtiene información sobre casos o número de giros. Además los datos agregados abarcan el total nacional mientras que con la encuesta se cubren 4 ciudades.

**Gráfico 19. Medios utilizados y razones para escogerlos**  
(% de respuestas)



Fuente: Encuesta de Confianza del Consumidor de Fedesarrollo - Módulo de remesas, julio de 2004.

**Gráfico 20. Considera que el costo de enviar dinero a Colombia desde el exterior es**



Fuente: Encuesta de Confianza del Consumidor de Fedesarrollo - Módulo de remesas, julio de 2004.

generado este resultado. Pero no hay que olvidar que cuando se tiene en cuenta el costo total de los giros (que incluye comisiones), en 2004 si se ve un leve incremento.

## VII. Conclusiones

Las remesas constituyen una importante fuente de recursos para los hogares y la economía colombiana. Sin embargo, las características del país en materia de producción y comercialización de drogas y de conflicto interno, generan temores sobre la posibilidad que el mecanismo de las remesas se utilice para lavar dinero del narcotráfico o de otras actividades ilegales. Estos temores han llevado a desarrollar una estricta regulación para prevenir el lavado de activos, en la que Colombia es líder regional.

La mayor regulación ha coincidido con la entrada de nuevos actores, por lo que no se ha reflejado en mayores costos para los usuarios. Por el contrario, existe evidencia de una reducción de los márgenes y la rentabilidad del negocio. Las compañías internacionales han ajustado sus tarifas de manera que hoy el mercado ofrece precios más favorables y es más competido de lo que era hace dos años. Lo mismo parece haber ocurrido localmente entre las casas de cambio colombianas. La menor concentración ha servido para reducir el diferencial cambiario presente en los pagos de giros internacionales.

La reducción en los costos ha favorecido a los hogares receptores de remesas, que de acuerdo con la Encuesta de Confianza de Consumidor de Fedesarrollo, alcanza el 10% de los hogares colombianos. Según la encuesta a los receptores, en promedio reciben US\$250, cada vez que se acercan a reclamar el pago de un giro (8 o 9 veces al año). Aunque en ocasiones se utilizan para pagar obligaciones de los remitentes, más del 70% de los giros se usa para financiar gastos básicos del hogar, principalmente alimentación.

La estricta regulación del sistema para prevenir el lavado de activos ofrece la protección necesaria para que una eventual reducción en los costos no constituya una ventaja para los delincuentes. El análisis de la regulación colombiana sugiere que lavar dinero a través de las remesas es muy arriesgado, altamente ineficiente y relativamente costoso. El esquema regulatorio en Colombia parece completo, cualquier modificación debería ir en línea con la homogenización de las normas de manera que el mismo servicio se regule de manera idéntica en cada una de las instituciones que lo prestan. Antes de buscar nuevas medidas regulatorias que generen trabas al pago de giros internacionales con impactos indeseables sobre los costos, vale la pena atacar el lavado de activos entre otros agentes más vulnerables como los cambistas profesionales que se dedican al negocio de divisas en efectivo y no están autorizados para intermediar remesas. Reducir el arbitraje regulatorio permitiría una competencia más sana entre los operadores que intermedian las remesas y blindaría el sistema contra el lavado de activos, incluso para los negocios en efectivo que son los más susceptibles de incluir dinero proveniente de actividades ilegales.

## Bibliografía

- Banco de la República (2003), "La Importancia de las Remesas de Trabajadores Para el Crecimiento Económico y su Evolución Reciente en Colombia". *Revista del Banco de la República*, Nota Editorial agosto de 2003.
- Banco de la República (2004a), "Principales resultados de la encuesta de costos de transacción de remesas de trabajadores en Colombia". Septiembre.
- Banco de la República (2004b), "Ingresos por Transferencias" en Reportes del Emisor #61. Junio.
- Becker (1992), "The Economic way of looking at Life". Nobel Lectures, Economics 1991-1995, Editor Torsten Person, World Scientific Publishing Co. Singapore, 1997.
- Collazos, M. Montes, E. Muñoz, S. (2004), "Estructura de costos de transacción de las remesas de trabajadores en Colombia-2003". *Borradores de Economía* #306. Septiembre.
- Dirección Nacional de Estupefacientes (2003), "Lucha de Colombia contra las drogas ilícitas. Acciones y resultados 2002". Ministerio del Interior y de Justicia.
- GAFI (2002), "Financial Action Task Force on Money Laundering". Annual Report.
- Gaviria, A. (2004), "Visa USA: Fortunas y Extravíos de Los Emigrantes Colombianos en los Estados Unidos". Documento CEDE #2004-17. Marzo.
- González, C. (2003), "Remesas en Colombia: Desarrollo y Marco Legal". Organización Internacional para las Migraciones.
- Orozco, M. (2004 a), "The Remittance Marketplace: Prices, Policy and Financial Institutions". Pew Hispanic Center Report.
- Orozco, M. (2004 b), "Remesas hacia Latinoamérica y el Caribe: Cuestiones y perspectivas acerca del desarrollo". Informe Comisionado por la Organización de Estados Americanos.
- Pollinsky y Shavell (2000) "The economic theory of public enforcement of law" *Journal of Economic Literature*. Vol XXXVIII. Marzo.
- Ratha, D. (2003), "Workers' Remittances: An Important and Stable Source of External Development Finance" en Global Development Finance: Striving for Stability in Development Finance. Banco Mundial
- Solimano, A (2003), "Workers Remittances to the Andean Region: Mechanisms, Costs and Development Impact". Preparado para Multilateral Investment Fund-IDB's Conference on Remittances and Development, Mayo 2003.
- UIAF (2004), "Tipologías de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo". Julio.
- Vásquez-Bello, C. (2004), "La Ley USA Patriótica y las incidencias en el Sistema Financiero". Presentación en la Convención Bancaria. Julio.

**Anexo 1. Compañías con información sobre costos de envío entre Estados Unidos y Colombia**

---

Afex  
Americana de Servicios  
Bonilla Express  
Casa de Cambio Delgado  
Dolex Dollar Express  
Envios Abreu y Collado, Corp. dba Remesa Agil  
Envios de Valores La Nacional  
Giro Express  
Girosol  
Money Gram  
Orlandi Valuta(MX/COL/C.A.)  
Pronto Envio  
Rapid Envios  
Remesas Pujols  
Remesas Quisqueyana, Inc.  
Ria Finance Service  
Trans-fast (Imporium Brazil)  
Uniteller  
Uno Money Transfers  
Viamericas  
Vigo  
Western Union

---